

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



GUATEMALA, MAYO DE 2021

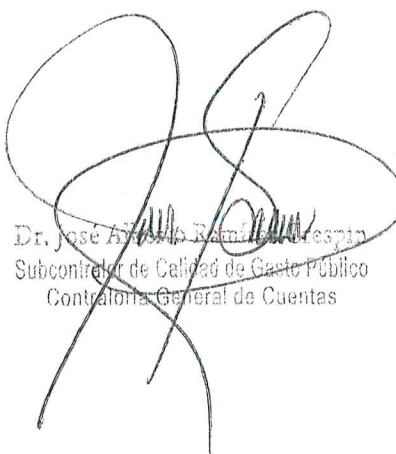
Guatemala, 20 de mayo de 2021

Ingeniero
Oscar Jonatan Perez Cardona
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE
SAN MARCOS
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por el equipo de auditores designados mediante nombramiento (s) número (s) DAS-08-0509-2020 y DAS-08-0014-2021, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.


Dr. José Ayvalto Rasmussen
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



GUATEMALA, MAYO DE 2021

ÍNDICE

Página

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Función	1
Materia controlada	2
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
General	3
Específicos	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
Área financiera	4
Área de cumplimiento	5
Limitaciones al alcance	5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	5
Información financiera y presupuestaria	5
Balance General	5
Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos	7
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	8
Otros aspectos evaluados	9
Plan Operativo Anual	9
Convenios	9
Donaciones	10
Préstamos	10
Transferencias	10
Plan Anual de Auditoría	11
Otros aspectos	11
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	13



Descripción de criterios	13
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	14
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
Dictamen del equipo de auditoría	15
Estados financieros	18
Notas a los estados financieros	21
Informe relacionado con el control interno	71
Informe relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	74
Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables	75
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	86
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	87
11. EQUIPO DE AUDITORÍA	88
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	89
Visión de la entidad auditada	
Misión de la entidad auditada	
Estructura orgánica de la entidad auditada	
Nombramiento	
Forma única estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 07 de mayo de 2021

Ingeniero
Oscar Jonatan Perez Cardona
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE
SAN MARCOS
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

El equipo de auditoría, designado de conformidad con el (los) nombramiento (s) No. (Nos.) DAS-08-0509-2020 de fecha 10 de septiembre de 2020 y DAS-08-0014-2021 de fecha 03 de febrero de 2021, ha practicado auditoría Financiera y de Cumplimiento, en (el) (la) MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Nuestro examen se basó en la evaluación de las operaciones y registros financieros, aspectos de cumplimiento y de control interno, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y como resultado del trabajo se ha emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen.

Asimismo se elaboró (elaboraron) el (los) informe (s) de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, que contiene (n) 5 hallazgo (s), de conformidad con su clasificación y área correspondiente el (los) cual (es) se menciona (n) a continuación:

Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Falta de catastro municipal
3. Falta de gestión de cobro por morosidad en servicios públicos municipales



4. Falta de conformación del comité de programación de ejecución presupuestaria y financiera (COPEP MUNICIPAL)
5. Falta de elaboración de reglamentos

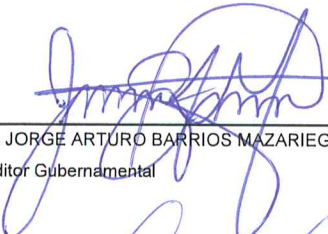
El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, se detalla (n) en el apartado correspondiente, así mismo se dio (dieron) a conocer por el equipo de auditoría a las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

La auditoría fue practicada por los auditores: Lic. Jorge Arturo Barrios Mazariegos, Lic. Julio David Diaz Lopez (Coordinador) y Lic. Luis Eduardo Socop Tzay (Supervisor).


Atentamente,

EQUIPO DE AUDITORÍA

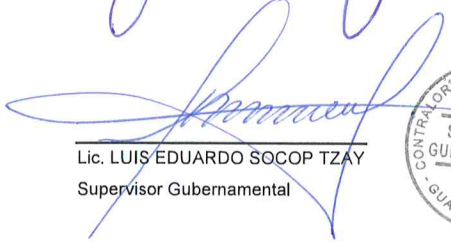
Área financiera y cumplimiento


Lic. JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental




Lic. JULIO DAVID DIAZ LOPEZ
Coordinador Gubernamental




Lic. LUIS EDUARDO SOCOP TZAY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

Función

El municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyen a mejorar la calidad de vida a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Las competencias propias del municipio son las siguientes:

- a. Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; limpieza y ornato; formulario y coordinar políticas, planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta la disposición final;
- b. Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas;
- c. Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales;
- d. La autorización de megáfonos o equipos de sonido a una exposición al público en la circunscripción del municipio;
- e. Administrar la biblioteca pública del municipio;
- f. Promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación;
- g. Gestión y administración de farmacias municipales populares;
- h. La prestación del servicio de policía municipal;
- i. Cuando su condición financiera y técnica se los permita, generar la energía eléctrica necesaria para cubrir el consumo municipal y privado;
- j. Delimitar el área o áreas que dentro del perímetro de sus poblaciones pueden ser autorizadas para el funcionamiento de los siguientes establecimientos: gasto de alimentos y bebidas, hospedaje, higiene o arreglo personal, recreación, cultura y otros que por su naturaleza están abiertos al público;
- k. Desarrollo de viveros forestales municipales permanentes, con el objeto de reforestar las cuencas de los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial para proteger la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuente de agua y luchar contra el calentamiento global ;



- l. Las que por mandato de ley, le sea trasladada a la titularidad de la competencia en el proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo; y
- m. Autorización de las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas, en la circunscripción del municipio.

Materia controlada

La auditoría financiera comprende la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General y Estado de Resultados.

La auditoría de cumplimiento comprende la evaluación de la gestión financiera y el uso de los fondos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

No.	MATERIA CONTROLADA
1	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Balance General
2	Razonabilidad de las cuentas contables que integran el Estado de Resultados

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2 el Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento DAS-08-0236-2020, de fecha 29 de julio de 2020, y DAS-08-0014-2021, de fecha 03 de febrero de 2021. Emitidos por el Director de la



Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo de la Contraloría General de Cuentas, con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad del Gasto Público.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Ejercer la función fiscalizadora, verificando el cumplimiento de normas y políticas, así como la calidad del gasto y los gastos incurridos por el COVID-19; todo desde el examen de los Estados Financieros basados en riesgos y emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en estos.

Específicos

- Evaluar el adecuado cumplimiento de las leyes, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Evaluar los resultados de las políticas de la entidad para establecer el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y economía.
- Evaluar los proyectos ejecutados determinando el impacto de la entidad.
- Evaluar la calidad de las operaciones de la entidad, para establecer si son eficientes, eficaces y económicos.
- Determinar si están utilizando recursos de fuentes que tienen destino específico, para pagar gastos ocasionados por el COVID-19.
- Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables del Balance General, que por la materialidad y naturaleza sean significativos.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar la estructura de control interno, establecida por la entidad.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con las leyes, reglamentos, normas y metodologías presupuestarias aplicables.
- Comprobar que los registros contables de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.



- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas, cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.
- Verificar el adecuado cumplimiento del Acuerdo A-107-2019, del Contralor General de Cuentas, a efecto de transparentar el ejercicio de la administración pública, relacionado con la toma de posesión de los Concejos Municipales electos para el período 2020-2024.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría Financiera comprendió la evaluación de la estructura de control Interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, basada en riesgos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General y Estado de Resultados, como se describe a continuación.

Del Balance General, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Del Activo: 1112 Bancos, 1133 Anticipos, 1234 Construcciones en Proceso, 1238 Bienes de Uso Común y 1241 Activo Intangible Bruto. Pasivo: 2113 Gastos del Personal a Pagar. Patrimonio: 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Del Estado de Resultados, después del análisis de riesgos, las cuentas contables siguientes: Ingresos: 5122 Tasa, 5142 Venta de Servicios y 5172 Transferencias Corrientes del Sector Público. Gastos: 6111 Remuneraciones, 6112 Bienes y Servicios, 6113 Depreciación y Amortización, 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado y 6162 Transferencias de Capital al Sector Público. Específicamente los expedientes detallados en las cédulas analíticas correspondientes.

Se verificaron los documentos que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual, así como el Plan Anual de Auditoría.



Área de cumplimiento

Se verificó el control institucional para los diferentes procesos de la materia controlada, así como los procedimientos administrativos y normativos aplicables a la entidad, que tengan incidencia en la información financiera y de cumplimiento.

Limitaciones al alcance

La administración no tiene catastro municipal, motivo por el cual, no fue posible aplicar procedimientos de auditoría con el propósito de establecer si los ingresos registrados en la contabilidad son los que correspondía cobrar por cada servicio prestado.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, y la evaluación de riesgos, se evaluaron Cuentas Contables del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 1112 Bancos, presenta disponibilidad por un valor de Q6,516,899.93, integrada por dos cuentas bancarias, como se resume a continuación: Una cuenta única del tesoro (pagadora) y una cuenta receptora, abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

No.	No. De Cuenta bancaria	Nombre de la Cuenta	Banco	Saldo Q.
1	3683005191	Cuenta Monetaria Recaudadora	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	8,620.37
2	368300006-3	Cuenta Única del Tesoro	Banco de Desarrollo Rural S.A.	6,508,279.56
			Total	6,516,899.93

Los saldos de las cuentas bancarias, según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2020 correspondiente, se verificó que el saldo de cuenta es razonable.



Anticipos

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 1133 Anticipos, presenta en el Balance General el saldo de Q1,272,883.00 correspondiente a anticipos a contratistas para la ejecución de obras, se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q3,750,334.00 de lo cual se evaluó una muestra correspondiente construcciones de bienes nacionales de uso común y de uso no común que están en proceso. Se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General el saldo de Q65,375,986.27 que corresponde a Bienes de Uso Común, se verificó que el saldo de esta cuenta según muestra seleccionada y evaluación es razonable.

Activo Intangible Bruto

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 1241 Activo Intangible Bruto, presenta en el Balance General el saldo de Q3,404,073.60, en concepto de proyectos de Inversión Social; en dicha cuenta se capitalizan erogaciones de fondos con destino específico para inversión, que corresponden a ejecución de proyectos que no generan capital fijo.

Gastos del Personal a Pagar

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 2113 Gastos del Personal a Pagar, presenta en el Balance General el saldo de Q14,307.03, correspondientes a retenciones laborales descontadas al personal. Se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibida

Al 31 de diciembre de 2020, la Cuenta Contable 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presenta en el Balance General el saldo



acumulado de Q164,468,773.31. De lo anterior se evaluaron los aportes realizados durante el período auditado, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

De acuerdo con el alcance de auditoría, y la evaluación de riesgos, se evaluaron Cuentas Contables del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos

Tasas

La Cuenta Contable 5122 Tasas, percibidas presenta un saldo Q684,867.70 durante el período fiscal 2020, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Venta de Servicios

La Cuenta Contable 5142 Venta de Servicios, percibidos durante el período fiscal 2020, ascendió a la cantidad de Q212,222.68, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Transferencias Corrientes del Sector Público

La Cuenta Contable 5172 Transferencias Corrientes de Sector Público, percibidos durante el período fiscal 2020, ascendió a la cantidad de Q2,252,764.14, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Gastos

Remuneraciones

La Cuenta Contable 6111 Remuneraciones, presenta un saldo de Q2,152,561.42, por gastos devengados en el período 2020, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Bienes y Servicios

La cuenta Contable 6112 Bienes y Servicios, presenta un saldo de Q806,022.89,



por gastos devengados durante el período 2020, se verificó que el saldo de la cuenta es razonable.

Depreciación y Amortización

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Cuenta Contable 6113 Depreciación y Amortización, ascendió a la cantidad de Q3,238,088.22, se verificó que el saldo de la cuenta según muestra seleccionada y evaluada es razonable.

Transferencias Otorgadas al Sector Privado

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Cuenta Contable 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado, ascendió a la cantidad de Q86,400.00, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Transferencias de Capital al Sector Público

Durante el ejercicio fiscal 2020, la Cuenta Contable 6162 Transferencias de Capital al Sector Público, ascendió a la cantidad de Q215,000.00, se verificó que el saldo de esta cuenta es razonable.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de Ingresos y Egresos de la municipalidad para el ejercicio fiscal 2020, fue aprobado por el Concejo Municipal, según Acta. No. 092-2019 de fecha 12 de diciembre de 2019.

Ingresos

El presupuesto de ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2020, asciende a la cantidad de Q13,492,650.00, el cual tuvo una ampliación de Q8,885,257.15, para un presupuesto vigente de Q22,377,907.15, percibiéndose la cantidad de Q17,031,487.25 (76% en relación al presupuesto vigente).

El aporte de la asignación constitucional y de las asignaciones de leyes específicas correspondientes al mes de diciembre 2020, fueron acreditadas por el Ministerio de Finanzas Públicas y percibidas durante el mes de enero 2021 por un valor de Q1,129,214.00, según registros en el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- dicho aporte no fue evaluado en el proceso de la auditoría.

Además, se verificó que el aporte de la asignación constitucional y de las asignaciones de leyes específicas, correspondientes al mes de diciembre de 2019,



fueron acreditados en enero de 2020, por un monto de Q1,127,879.77, según registros del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL- .

Egresos

El presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2020, asciende a la cantidad de Q13,492,650.00, el cual tuvo una ampliación de Q8,885,257.15, para un presupuesto vigente de Q22,377,907.15, ejecutándose la cantidad de Q13,130,162.71 (58% en relación al presupuesto vigente)

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, fue aprobada conforme acuerdo del Concejo Municipal, según acta No.005-2021 de fecha 18-01-2021.

Modificaciones y Transferencias Presupuestarias

En el período auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q8,885,257.15, y transferencias por un valor de Q5,080,538.80, se verificó que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el módulo de presupuesto del sistema contable.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado y se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

Plan Anual de Compras-PAC-

Se verificó que el Plan Anual de Compras fué elaborado antes del ejercicio Fiscal y publicado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-GUATECOMPRAS-.

Convenios

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2020, suscribió convenios, siendo los siguientes:



No.	No. De Convenio	Fecha	Entidad	Finalidad	Valor Q.
1	018-LCVB-2020	10/07/2020	CODEDE, San Marcos	Mejoramiento Sistema de Agua potable, la Unión Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez	1,400.000.00
2	67-LCVB-2020	06/10/2020	CODEDE, San Marcos	Convenio de ejecución de obra denominada "Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento en 3ra calle aldea Candelaria Siquival, San Antonio Sacatepéquez.	849,884.75
3	008-LCVB-2020	26/06/2020	CODEDE, San Marcos	Convenio de Ejecución de obra denominada "Mejoramiento Camino Rural Empedrado con carrileras de concreto Caserío San Francisco de Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez	1,138,000.00
4	007-LCVB-2020	26/06/2020	CODEDE, San Marcos	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto sector uno, entrada al boquerón, Aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez	2,122,062.30
Total					5,509,947.05

Donaciones

La Municipalidad reportó que durante el ejercicio fiscal 2020, no recibió donaciones.

Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2020, no adquirió préstamos con ninguna institución.

Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, por un valor de Q391,182.00 efectuadas durante el período fiscal 2020, siendo las siguientes:

6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado

No.	Descripción	Valor en Q.
1	Cuotas Anam	36,000.00
2	Jubilaciones por vejez	50,400.00
Total		86,400.00

6162 Transferencias de Capital al Sector Público

No.	Descripción	Valor en Q.
1	Pagos a Mancuerna	145,000.00
2	Pagos a ADIMAN	70,000.00
Total		215,000.00



6163 Transferencias de Capital al Sector Externo

No.	Descripción	Valor en Q.
1	Aporte anual a HELVETAS proyecto aguas urbanas en el valle marquense	89,782.00
	Total	89,782.00

Plan Anual de Auditoría

El Plan de Auditoría fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos**Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad****Sistema de Contabilidad Integrada**

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOIN GL-.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 29 concursos, finalizados anulados 3 y se publicaron 879 NPG, según reporte de GUATECOMPRAS generado al 31 diciembre 2020.

De la cantidad de NOG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación siendo los siguientes:

No.	NOG	DESCRIPCIÓN	MONTO EN Q.	MODALIDAD	ESTATUS
1	12859540	Mejoramiento camino rural, empedrado con carrileras de concreto, Caserío San Francisco, de Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	1,136,800.00,	Licitación Pública	Terminado adjudicado
2	12859567	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto, sector uno entrada al boquerón, Aldea San Rafael Sacatepéquez	2,120,400.00	Licitación Pública	Terminado Adjudicado
3	12938904	Mejoramiento sistema de agua potable, la Unión, Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	1,398,770.00	Licitación Publica	Terminado Adjudicado



De la cantidad de NPG publicados, se seleccionó una muestra para su evaluación, siendo los siguientes:

No.	NPG	DESCRIPCIÓN	MONTO EN Q.	MODALIDAD	ESTATUS
1	E481982884	Consultoría para la revisión y actualización del manual y puestos atribuciones y funciones de la municipalidad de San Antonio Sacatepequez, San Marcos.	12,000.00	Compra directa	Terminado adjudicado
2	E481918183	Pago de transporte de traslado de maquinaria del departamento de Chimaltenango a San Antonio Sacatepequez, San Marcos	20,000.00	Compra directa	Terminado Adjudicado
3	E481963162	Pago por reparación escénica, maquillaje, coreografía y vestuario de candidatas a Señorita San Antonio	12,000.00	Compra directa	Terminado Adjudicado
4	E481874305	Pago por la compra de material de construcción de bodega de Auxiliatura de Cantón Tojchina, San Antonio Sacatepequez, San Marcos	14,195.00	Compra directa	Terminado Adjudicado

No se detectaron deficiencias relacionadas al cumplimiento de Leyes y Regulaciones aplicables.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.

Resultados relacionados con el programa 94 COVID-19

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, reportó que durante el ejercicio fiscal 2020, realizó la siguiente ejecución de recursos por COVID-19: Presupuesto modificado Q365,852.56, vigente Q365,852.56 y pagado Q302,192.49; de la evaluación realizada al cumplimiento



de la utilización de recursos de fuentes que tienen destino específico, para cubrir gastos ocasionados por el COVID-19, según muestra de auditoría, se concluye que la Municipalidad cumplió como corresponde con la aplicación del mismo.

Resultados relacionados con el Acuerdo No. A-107-2019

De la evaluación realizada al cumplimiento de los establecido en el Acuerdo A-107-2019, en la transición de toma de posesión de los Concejos Municipales, se concluye que se cumplió como corresponde con la aplicación del mismo.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

Constitución Política de la República de Guatemala.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas.

El Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI GT-.

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas.

Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado.

Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM)



7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

Las técnicas utilizadas en la práctica de la auditoría fueron la inspección física, observación y confirmación con terceros. Como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas y de atributos, para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Ingeniero
Oscar Jonatan Perez Cardona
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE
SAN MARCOS
Su Despacho

Señor (a) Alcalde Municipal:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para



la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

La auditoría también incluyó la evaluación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas y la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión, de conformidad con lo siguiente:

Limitaciones

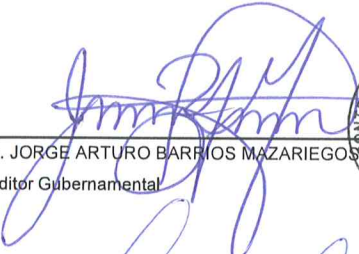
La administración no tiene catastro municipal, motivo por el cual, no fue posible aplicar procedimientos de auditoría con el propósito de establecer si los ingresos registrados en la contabilidad son los que correspondía cobrar por cada servicio prestado.

En nuestra opinión, excepto por el (los) efecto (s) del hecho descrito en el (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.


Guatemala, 07 de mayo de 2021

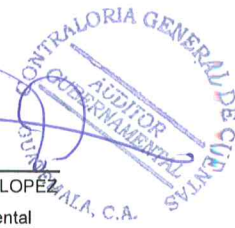


EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento


Lic. JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental




Lic. JULIO DAVID DIAZ LÓPEZ
Coordinador Gubernamental




Lic. LUIS EDUARDO SOCOP TZAY
Supervisor Gubernamental



Estados financieros

SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
 DEPARTAMENTO DE: SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101203



Página: 1 de 1
 Fecha: 12/01/2021
 Hora: 12:37:28
 R00015398.rpt
 Usuario: ZALEKS

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2020

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		3000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	6,516,899.93	2100 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2111 Cuentas del Patrimonio a Pagar	14,307.03
Total de ACTIVO DISPONIBLE	6,516,899.93	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	14,307.03
1120 ACTIVO EXIGIBLE	1,272,863.00	Total de PASIVO CORRIENTE	14,307.03
1133 Anticipos		Total de PASIVO	14,307.03
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,272,863.00	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	7,789,762.93	3100 Patrimonio Municipal	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3112 Resultados del Ejercicio	-3,100,527.37
1231 Propiedad, Planta y Equipo (NETO)	20,325,279.49	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-48,643,303.05
1232 Maquinaria y Equipo	1,134,755.97	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	164,648,273.31
1233 Terraz y Torresnas	2,912,457.66	Total de Patrimonio Municipal	112,724,942.89
1234 Construcción en Proceso	3,250,134.00	Total de PATRIMONIO NETO	112,724,942.89
1237 Otros Activos Fijos	226,380.00	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	112,724,942.89
1238 Bienes de Uso Común	65,375,986.27	Total Pasivo + Patrimonio	112,724,942.89
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	101,545,393.39		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bienes	3,404,073.60		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	3,404,073.60		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	104,949,466.99		
Total de ACTIVO	112,739,229.92		
Total ACTIVO	112,739,229.92		

El Infrascrito Contador Municipal de la Municipalidad de San Antonio Sacatepequez, Departamento de San Marcos CERTIFICA: Que el ESTADO FINANCIERO, que antecede, fue elaborado conforme los registros contables integrados de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS y que el mismo refleja los resultados de las operaciones realizadas en el sistema SICOIN GL por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

Lic. Elias Mejuel Estrada, Guimac
 Contador Municipal



Ing. Oscar Jonathan Pérez
 Alcalde Municipal

Vo. Bo.
 Lic. Mercedes N. Cruzador Miranda
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Colegiado No. 6,200





SIAF: SICOIN GL
 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
 DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
 Clasificación Institucional: 12101203

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 12/01/2021
 Hora: 09:34:55
 R00015271.rpt
 Usuario: ZAI.EKS

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2020 al 31/12/2020

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,519,727.16
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,519,727.16
5112	Impuestos Indirectos	128,415.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	128,415.00
5122	Tasas	766,930.70
5123	Contribuciones por mejoras	684,867.70
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	3,930.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	59,485.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18,648.00
5141	Venta de Bienes	248,505.68
5142	Venta de Servicios	36,283.00
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	212,222.68
5161	Intereses	123,111.64
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	123,111.64
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	2,252,764.14
6000	GASTOS	6,620,254.53
6100	GASTOS CORRIENTES	6,620,254.53
6110	GASTOS DE CONSUMO	6,196,672.53
6111	Remuneraciones	2,152,561.42
6112	Bienes y Servicios	806,022.89
6113	Depreciación y Amortización	3,238,088.22
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	32,400.00
6124	Otros Alquileres	32,400.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	86,400.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	86,400.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	304,782.00
6162	Transferencias de Capital al Sector Público	215,000.00
6163	Transferencias de Capital al Sector Externo	89,782.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-3,100,527.37

El Infrascrito Contador Municipal de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos CERTIFICA: Que el ESTADO FINANCIERO, que antecede, fue elaborado conforme los registros contables integrados de la MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS y que el mismo refleja los resultados de las operaciones realizadas en el sistema SICOIN GL por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2020

San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, 12 de Enero de 2021

Lic. Elio Miguel Estrada Guinac
 Contador Municipal



Mayra Bladimir García López
 Directora AFIM



Vo. Bo.
 Ing. Oscar Jonathan Pérez Cardona
 Alcalde Municipal

Lic. Jhovani R. Orozco Miranda
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Colegiado No. 6.209





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, GUATEMALA C.A.
"LA HORTALIZA DE OCCIDENTE"

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	13,492,650.00	8,885,257.15	22,377,907.15	17,031,487.25
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	86,130.00	0.00	86,130.00	128,415.00
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	488,115.00	0.00	488,115.00	766,930.70
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	33,690.00	0.00	33,690.00	64,495.25
14	INGRESOS DE OPERACION	184,400.00	0.00	184,400.00	184,010.43
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	120,000.00	0.00	120,000.00	123,111.64
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,075,250.00	0.00	2,075,250.00	2,252,764.14
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10,505,065.00	5,342,900.06	15,847,965.06	13,511,760.09
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	3,542,357.09	3,542,357.09	0.00
CÓDIGO PROGRAMA	EGRESOS	13,492,650.00	8,885,257.15	22,377,907.15	13,130,162.71
1	ACTIVIDADES CENTRALES, GASTOS DESTINADOS A FUNCIONAMIENTO MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	3,489,585.00	311,390.23	3,800,975.23	3,089,059.31
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,016,500.00	1,380,566.30	2,397,066.30	1,157,038.70
13	PREVENCION DE LA MORTALIDAD	6,727,315.18	6,003,437.76	12,730,752.94	6,565,751.92
14	GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	347,270.00	435,604.25	783,074.25	521,194.60
17	SEGURIDAD INTEGRAL	338,000.00	36,980.00	374,980.00	108,250.00
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	460,000.00	-13,694.58	446,305.42	301,589.08
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	292,193.82	84,680.60	376,874.42	70,803.36
20	PROTECCION SOCIAL	12,000.00	7,500.00	19,500.00	14,960.00
22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	461,786.00	134,958.03	596,744.03	514,541.25
25	SERVICIOS DE EMERGENCIA	145,000.00	0.00	145,000.00	144,000.00
94	ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES	0.00	365,852.56	365,852.56	302,192.49
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	203,000.00	137,782.00	340,782.00	340,782.00

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS	17,031,487.25
EGRESOS EJECUTADOS	13,130,162.71
superavit/deficit presupuestario	<u>3,901,324.54</u>

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Antonio Sacatepequez del Departamento de San Marcos, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL), dando como resultado en el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, un Deficit Presupuestario de TRES MILLONES NOVECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 3,901,324.54).

Lic. Elio Miguel Estrada Guinac
 Contador Municipal



Mayne Bladimir García López
 Director AFIM



Lic. Oscar Mirando
 Contador Público y Auditor
 Colegiado No. 6,209

Ing. Oscar Jonathan Pérez Gordana
 Alcalde Municipal

77773838 / 77773854

munisas3@hotmail.com

munisanantoniosac.gob.gt



Notas a los estados financieros



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 1; Ley Orgánica del Presupuesto; La presente ley tiene como finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público a efecto de realizar la programación, organización, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y equidad para el cumplimiento de los programas y de los proyectos de acuerdo a las políticas establecidas.

Artículo 3; El Ministerio de Finanzas Públicas como órgano rector y todas las unidades que cumplan funciones de administración financiera en cada uno de los entes del sector público integran los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, tesorería y crédito público.

Estas unidades serán responsables de velar por el cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos que, en materia financiera, establezcan las autoridades competentes en el marco de esta ley.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

NOTA No. 5**PLATAFORMA INFORMÁTICA**

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF MUNI los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales SICOIN GL, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6**BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: de Desarrollo Rural Sociedad Anónima, las cuales están conformadas por fondo común, donaciones y obras.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta bancos ascendió a Q. 6,516,899.93, dentro del cual Q. 6,508,279.56 corresponden a fondos de la Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez; departamento de San Marcos y cuentas de obras del Consejo de Desarrollo, y Q. 8,620.37 a la Cuenta recaudadora. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre de 2020.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2020	TOTAL
Banco de Desarrollo Rural S.A.	3683005191	CUENTA MONETARIA RECAUDADORA	Q. 8,620.37	Q. 8,620.37
Banco de Desarrollo Rural S.A.	368300006-3	CUENTA UNICA DEL TESORO	Q. 6,508,279.56	Q. 6,508,279.56
TOTAL				Q. 6,516,899.93

Integración del saldo de caja por fuente de financiamiento

118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q.	5,850.60
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q.	992.25
201	CUOTA I.G.S.S.	Q.	4,374.52
202	PRIMA DE FIANZA	Q.	463.68

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

PRESENTACION

Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

El presente documento es la base sobre la cual se muestra la recopilación, simplificación y estudio de las cifras mostradas en los Estados Financieros y todos aquellos elementos que pueden influir en su comprensión mediante la formulación de razones, tendencias, porcentajes, etc. Así como su comparación para evaluar el funcionamiento, pasado, presente y proyectado de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, del Departamento de San Marcos.

Objetivos del Análisis:

Generales:

Es satisfacer las necesidades de información de aquellas personas que tengan menos posibilidad de obtenerla y que dependen del análisis e interpretación de los estados financieros como principal fuente para estar cerca de las actividades económicas que realiza la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez departamento de San Marcos.

Específicos:

- ✓ Proporcionar información útil para evaluar la capacidad de la administración con el fin de utilizar con eficacia los recursos de la Municipalidad, alcanzando así la meta primordial de prestar con eficiencia servicios a la comunidad.
- ✓ Proporcionar información útil para la toma de decisiones y definición de políticas de recaudo e inversión.
- ✓ Proporcionar información útil que permita predecir, comparar y evaluar los flujos potenciales de efectivo, su oportunidad o fechas en que se hayan de obtener incertidumbre con respecto a su obtención.

Para que los distintos usuarios puedan tener un análisis financiero con técnicas tan útiles para la interpretación de la información contable que corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,020 producida por la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos a lo que corresponde el Balance General y el Estado de Resultados.

Periodo de los Estados Financieros:

De conformidad con el seguimiento que quiera dársele por parte de las autoridades municipales, a la información contenida en los Estados Financieros, se presenta los mismos al periodo que corresponde del 01 de enero de 2,020 al 31 de diciembre de 2020

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Q	781.26
205	ISR SOBRE DIETAS	Q	1,181.25
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q	699.00
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ/FUNCIONAMIENTO	Q	292,402.75
21-0101-0001-0-0-2	Ingresos Tributarios IVA-PAZ/INVERSIÓN	Q	2,178,270.72
22-0101-0001-0-0-1	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional/FUNCIONAMIENTO	Q	136,198.59
22-0101-0001-0-0-2	Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional/INVERSIÓN	Q	1,152,310.60
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulación de Vehículos-Funcionamiento	Q	18,900.19
29-0101-0002-0-0-2	Impuesto de Circulación de Vehículos-Inversión	Q	661,232.85
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y Derivados-INVERSIÓN	Q	206,666.84
31-0101-0004-1022-1-2	CODEDE IVA PAZ DOTACION LETRINAS TIPO HOYO SECO VENTILADO	Q	117,472.20
31-0101-0004-1184-1-2	CODEDE IVA PAZ AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN JOSE	Q	1,000.00
31-0101-0004-1293-1-2	CODEDE IVA PAZ MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON	Q	141,245.60
31-0101-0004-1306-1-2	CODEDE-IVA-PAZ MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO	Q	86,396.80
31-0101-0004-1307-1-2	CODEDE IVA PAZ MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE	Q	16,196.80
31-0101-0009-0-0-2	Porcentaje Forestal INAB de Madera INVERSIÓN	Q	97,215.00
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales Funcionamiento	Q	492,137.09
31-3101-0002-0-0-2	Aporte de la Comunidad para Inversión INVERSIÓN	Q	48,356.06
32-0101-0003-0-0-1	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ Funcionamiento	Q	69,613.45
32-0101-0004-0-0-1	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional/FUNCIONAMIENTO	Q	30,599.50
32-0101-0005-0-0-1	SC-impuesto Único sobre Inmuebles (Por Transferencia)- FUNCIONAMIENTO	Q	108.00
32-0101-0005-0-0-2	SC-impuesto Único sobre Inmuebles (Por Transferencia)-INVERSIÓN	Q	0.60
32-0101-0006-0-0-1	SC-impuesto Circulación de vehículos/FUNCIONAMIENTO	Q	6,668.17
32-0101-0012-0-0-1	SC- Fondo Para el Control y vigilancia forestal de INAB-0-SIN DETALLE	Q	138,244.80
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSIÓN	Q	384,145.04
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSIÓN	Q	74,104.56
32-0101-0016-0-0-1	SC-impuesto Único sobre Inmuebles (Por transferencia) FUNCIONAMIENTO	Q	674.86
32-0101-0016-0-0-2	SC-impuesto Único sobre Inmuebles (Por Transferencia)-INVERSIÓN	Q	1,183.00
32-0101-0017-0-0-2	SC Impuesto Circulación de Vehículos-INVERSIÓN	Q	46,482.00
32-0101-0018-0-0-2	SC Distribución de Petróleo y sus Derivados INVERSIÓN	Q	19.00
32-0101-0024-0-0-2	SC- Fondo para el control y vigilancia forestal de INAB-INVERSIÓN	Q	1,357.52
32-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios-FUNCIONAMIENTO	Q	94,734.41
368300519145327	CES-MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q	8,620.37
	TOTAL	Q	6,516,899.93

NOTA NO. 7

ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

DESCRIPCIÓN	VALOR	EXPEDIE NTE No.	%	OBSERVACIONES (EXPEDIENTE)
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LA UNION, ALDEA SANTO DOMINGO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q. 223,803.20	118	20%	SEGUN CONTRATO NO. 03-2020, DE FECHA 07/09/2020 CON LA EMPRESA PROVMAC DE GUATEMALA

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE CONCRETO, CASERIO SAN FRANCISCO ALDEA SANTO DOMINGO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	50,919.20	114	20%	SEGUN CONTRATO NO. 01-2020, DE FECHA 24/08/2018 CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA DETALLES ARTE EN ARQUITECTURA
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE PAVIMENTO, SECTOR LA JOYA ALDEA SANTA ROSA DE LIMA, SAN ANTONIO SAC., SAN MARCOS	Q.	215,400.00	120	40%	SEGUN CONTRATO NO. 06-2020, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020 CON LA EMPRESA DETALLES, ARTE EN ARQUITECTURA
REPOSICIÓN CANCHA POLIDEPORTIVA MÁS MURO DE CONTENCIÓN ALDEA SAN JOSE GRANADOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	65,900.00	128	20%	SEGUN CONTRATO NO. 10-2020 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2020 CON LA CONSTRUCTORA JP
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE CONCRETO MAS CAMBIO DE TUBERIA SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO SECTOR EL CEMENTERO ALDEA SANTA RITA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	91,214.00	119	41%	SEGUN CONTRATO NO. 05-2020 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2020, CON LA EMPRESA SEPRONI
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE PAVIMENTO EN 3RA. CALLE ALDEA CANDELARIA SIQUIVAL SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	169,800.00	123	20%	SEGUN CONTRATO NO. 07-2020 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2020, CON LA EMPRESA CONSTRU-IR
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE CONCRETO SECTOR LOS LÓPEZ, ALDEA SAN MIGUEL DE LOS ALTOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	41,393.40	121	70%	SEGUN CONTRATO NO. 04-2020 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2020, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA LOPEZ.
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SECTOR LA CUESTA CASERIO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	42,889.00	125	20%	SEGUN CONTRATO NO. 08-2020 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL DIOS ES AMOR
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SECTOR LOS LÓPEZ ALDEA LAS BARRANCAS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	50,623.60	126	20%	SEGUN CONTRATO NO. 09-2020 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL PROGRESO
MEJORAMIENTO CALLE CASERIO LA FELICIDAD SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Q.	75,874.20	127	20%	SEGUN CONTRATO NO. 11-2020 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020 CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA EL PROGRESO
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE CONCRETO SECTOR 1 ENTRADA AL BOQUERÓN, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ, SAN ANTONIO SAC., SAN MARCOS	Q.	245,966.40	116	42%	SEGUN CONTRATO NO. 02-2020 DE FECHA 24/08/2020 CON LA EMPRESA PROYECCIONES MODERNAS
TOTAL CUENTA CONTABLE	Q.	1,272,883.00			

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables del grupo 12, cuyo saldo neto es de Q. **101,545,393.39** registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso. Por lo que estas cuentas se integran de la siguiente manera:

NOTA NO. 9

CUENTA CONTABLE 1231

Esta cuenta contable registra los Edificios e Instalaciones propiedad de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos:

EDIFICIOS E INSTALACIONES			
Edificios Caserio el Mirador			
1	Escuela	Q	10,000.00
1	Salon Comunal	Q	98,950.00
1	Juzgado Auxiliar	Q	56,100.00
1	Edificio(s) Auxiliar	Q	325,669.70
			Q 490,719.70
Edificio, Aldea Santa Rosa de Lima			
1	Escuela	Q	20,000.00
1	Salon Comunal	Q	30,000.00
1	Puesto de Salud	Q	10,000.00
1	Iglesia Catolica	Q	50,000.00
1	Auxiliatura	Q	15,000.00
1	Escuela Primaria (ampliación) --	Q	610,000.00
			Q 735,000.00
Edificio, Caserio La Felicidad			
1	Auxiliatura	Q	62,444.00
1	Construcción Edificio(s) Auxiliatura --	Q	253,000.00
1	Salon Comunal	Q	50,000.00
1	Escuela de 4 aulas	Q	20,000.00
1	Aula, Escuela de la localidad (23-05-02)	Q	61,510.49
1	Escuela sector los Ordoñez --	Q	351,266.27
1	Ampliación Escuela Primaria Caserio La Felicidad	Q	522,246.95
			Q 1,320,467.71
Edificio, San Miguel de los Altos			
1	Escuela de 5 aulas, 2 financiada por INTERVIDA --	Q	50,000.00
1	Salon Comunal	Q	100,000.00
1	Auxiliatura	Q	58,000.00
1	Centro de salud	Q	329,487.82
			Q 537,487.82
Edificio, Aldea Las Barrancas			
1	Construcción Instituto Basico	Q	1,727,150.00
1	Escuela de 2 aulas	Q	10,000.00
1	Salón Comunal	Q	100,000.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	Auxiliatura	Q 40,000.00	
1	Escuela primaria con dos aulas ---	Q 672,294.90	Q 2,549,444.90
	Edificio, Aldea Santa Irene		
1	Escuela	Q 30,000.00	
1	Puesto de Salud (sin funcionamiento)-----	Q 25,000.00	
1	Salon Comunal	Q 35,000.00	
1	Instituto Básico	Q 300,000.00	
1	Auxiliatura	Q 20,000.00	
1	Reposición Edificio Auxiliar ----	Q 365,000.00	
1	Iglesia catolica	Q 50,000.00	
1	Ampliación Escuela Primaria ----	Q 656,000.00	Q 1,481,000.00
	Edificios e Instalaciones Cabecera Municipal		
1	Salón de Usos Múltiples	Q 30,000.00	
1	Edificio donde funciona la biblioteca municipal ----	Q 122,000.00	
1	Edificio antigua biblioteca mpal	Q 8,000.00	
1	Edificio donde funciona el Instituto Básico	Q 497,726.00	
1	Edificio de la escuela 15 de septiembre	Q 50,000.00	
1	Edificio, donde se encuentra la PNC	Q 50,000.00	
1	Edificio del mercado Municipal	Q 100,000.00	
1	Puesto de Salud	Q 50,000.00	
1	Edificio del rastro Municipal	Q 38,000.00	
1	Locales Comerciales	Q 300,000.00	
1	Edificio ampliación de escuela con tres aulas ----	Q 440,571.04	
*	Segundo Nivel Edificio Municipal	Q 544,509.78	
*	Edificio cinco aulas y circulación del IBSAS	Q 607,295.00	
1	Instituto Básico y Diversificado	Q 1,928,500.00	
1	Puente decorativo edificio municipal	Q 228,943.88	
1	Ampliación Instituto Básico y Diversificado ----	Q 1,840,000.00	Q 6,835,545.70
	Instalaciones Cabecera Municipal		
1	Circulación Instituto Diversificado Area Urbana ---	Q 520,000.71	
1	Muro perimetral Parque Templo Minerva Fase I ---	Q 761,500.00	
1	Mejoramiento Parque Templo Minerva Fase II	Q 397,500.00	
1	Instalación equipo completo de juego de garza	Q 51,800.00	
1	Cancha Polideportiva Instituto Básico y Diversificado --	Q 140,013.70	Q 1,870,814.41
	Edificios Aldea San Isidro Ixclochil		
1	Salón comunal	Q 605,214.31	
1	Escuela Primaria tres aulas más módulos de baños --	Q 492,359.00	
1	Cancha polideportiva ---	Q 369,800.00	Q 1,467,373.31
	Edificios Caserío Vista Hermosa		
1	Salon Comunal	Q 692,134.58	
1	Escuela primaria con tres aulas más módulos de baños --	Q 316,368.39	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	Construcción muro perimetral Instituto Básico por Cooperativa --	Q 249,660.00	Q 1,258,162.97
	Edificios Caserío Canchegua		
1	Escuela Caserío Canchegua -----	Q 333,598.00	
1	Edificio Auxiliar ----	Q 161,543.85	
1	Cancha Polideportiva ----	Q 120,500.00	Q 615,641.85
	Edificios Nueva Jerusalen		
1	Escuela -----	Q 327,671.04	
1	Edificio Salón Municipal ---	Q 1,371,504.60	Q 1,699,175.64
	Aldea San Rafael Sacatepéquez		
1	Ampliación escuela preprimaria ----	Q 928,000.00	
1	Escuela primaria con tres aulas más módulos de baños -	Q 493,200.00	
1	Edificio puesto de salud ----	Q 668,469.45	
1	Escuela sector San Felipe ----	Q 564,631.90	Q 3,082,001.35
1	Cancha polideportiva instituto básico. ---	Q 427,700.00	
	Aldea Santo Domingo		
1	Escuela primaria con tres aulas ---	Q 493,291.05	
1	Edificio instituto básico de telesecundaria ----	Q 1,031,000.00	Q 1,524,291.05
	Cantón Tojehina		
1	Escuela primaria con dos aulas más módulo de baños. ---	Q 493,290.83	
1	Edificio(s) Auxiliatura ----	Q 372,500.00	Q 865,790.83
	Aldea la Asunción Potrerillos		
1	Edificio Salón ---		Q 1,001,362.25
	Aldea San José Granados		
1	Ampliación Escuela Primaria ----		Q 791,000.00
	TOTAL		Q. 26,125,279.49

NOTA NO. 10

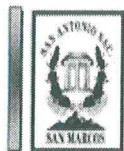
CUENTA CONTABLE 1232

Cuenta contable que comprende la inversión de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos en Equipo de Oficina y Muebles, Equipo Educativo y Recreativo, Equipo de Transporte y de Comunicaciones.

OFICINA ALCALDIA MUNICIPAL			
1	1	Proyector EPSON Powerlite 54C -----	Q 12,000.00
1	2	Televisor LG de 21 a color S-409RM11611 -----	Q 2,550.00
8	3	Sillas de cuerina color café -----	Q 2,488.00
1	4	Escritorio tipo gerente, color negro -----	Q 1,830.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	5	Silla tipo presidente	Q	595.00	
1	6	Reloj de pared (Reloj)	Q	200.00	
1	7	Cámara marca polaroid	Q	250.00	
1	8	Cámara marca cannon	Q	450.00	
1	9	Cinta Metálica, de 50 mts	Q	250.00	
1	10	Grabadora Panasonic con CD	Q	2,000.00	
1	11	Computadora portátil DEL INSPIRON Mod. PP20L	Q	9,500.00	
1	12	Archivo color verde obscuro de cuatro gavetas	Q	1,500.00	
1	13	Comedor español de madera para ocho personas	Q	4,200.00	
1	15	Silla ejecutiva 724 código No. 0524 ---	Q	1,805.00	
1	16	Librera de metal código 0446	Q	1,550.00	
1	17	Computadora portátil marca toshiba satellite PVO C650-E21551 Core I3-2530 Z.Z. G.N3, 4GB Ram DNR3, Disco duro de 320 GB, quemador DVDRW, con pantalla LED de 15.5" ---	Q	6,998.00	
1	18	Marca Toyota, Línea HI LUX, TIPO PICK UP, MODELO: 2009, COLOR: PLATEADO METALICO, TONELAJE: 01-00, CHASIS MROFR226090535284, MOTOR: 2KD7685853, SERIE: KVN25L-HRMD4, PASAJEROS: 5, COMBUSTIBLE: DIESEL, CILINDROS: 04, EJES: 2C.C. 02494 ---	Q	178,156.00	
1	19	Escritorio de madera de cedro con acabado fino y cuatro sillas	Q	10,820.00	
1	20	Módulo de tres compartimientos de madera de cedro acabado fino.---	Q	24,000.00	
6	21	Varas edilicias con copa y ojete de plata y punta de aluminio.	Q	10,000.00	
1	22	Vara edilicia con copa ojetes y punta de plata ---	Q	5,000.00	
1	23	Archivo de metal color VG, cuatro gavetas, Código No. 0442	Q	1,725.00	
1	24	Equipo de computación con procesador INTEL CORE 2 DUO 3.00 GHZ (E4400) 800 MHZ 2MB L2 CACHE con monitor de 19" 912 sws-1 LED BLAK ADC 619 LWK FLAT CON UPS + REGULADOR CDP-B-UPS 700 VA/EUPR700 color negro. --- Silla ejecutiva tipo presidente, con cuero sintético, color negro Cod. 0468 --	Q Q.	7,708.00 2,500.00	
1	25	Cañonera epson, modelo X41, inalámbrica, con UPS Marca Brocs de 750VA	Q	6,100.00	
1	26	Impresoras multifuncionales, marca epson, modelo L3110, sistema continuo de tinta original.---	Q	2,800.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	27	Pantalla para proyección, tamaño 86 pulgadas. ----	Q	725.00	Q	297,700.00
		SECRETARIA MUNICIPAL				
2	51	Baterias de 4 asientos ----	Q	1,880.00		
1	52	Escritorio de formica, color rojo.	Q	950.00		
1	53	Archivo de metal y vidrio, de 4 espacios.	Q	800.00		
2	54	Sillas de cuerina color café.	Q	622.00		
2	55	Archivos de metal, color negro, 4 gabetas.	Q	1,840.00		
1	56	Gabinete para computadora, color crema.	Q	980.00		
1	57	Scanner h.p. 3570.	Q	670.00		
1	58	Silla Neumática.	Q	400.00		
1	59	Equipo de computación con procesador INTEL CORE 2 DUO 3.00 GHZ (E4400) 800 MHZ 2MB L2 CACHE con monitor de 19" 912 sws-1 LED BLAK ADC 619 LWK FLAT CON UPS + REGULADOR CDP-B-UPS 700 VA/EUPR700 color negro.	Q	7,708.00		
1	60	Armario de metal de color negro.	Q	1,970.00		
1	61	Silla Ejecutiva de color negra con coderas. -	Q	1,400.00		
1	62	Equipo de Computación CORE i7 4770 de 3.4 Ghz, motherboard Asrock H81M, memoria ram DDR3 de 8GB Kingston, Monitor LED AOC de 20", disco duro de 1TB seagate, con quemadora de DVD-RW, Case X-Tech BR, teclado y bocinas KLIP KSS-210. --	Q	6,990.00		
1	63	Impresora Epson L220 Multifuncional, fotocopiadora y escaner con sistema continuo de fabricación y cable usb, serie VGNK237692. --	Q	1,895.00		
1	64	Impresora EPSON L-575 con scanner para oficina de color negro. --	Q	2,950.00		
1	65	Computadora portatil HP core i7, 15-SY 187CL, 2.70 GHZ, 1TB, Disco Duro 16 GB RAM, DVD-RW Windows 10, Pantalla 15 DTS SAND de color negro, S CND7072GGJ.	Q	6,750.00		
1	66	Librería de metal con vidrio color negro código No. 0445. -	Q	1,915.00		
1	67	Impresora multifuncional marca EPSON, Modelo L 3110.	Q	1,450.00		
1	68	Silla ejecutiva mesh modelo 3141 cromada cod. 0438. ---	Q	675.00	Q	41,845.00
		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD				
1	76	Silla secretarial, con rodos.	Q	450.00		
1	77	Impresora EPSON LQ 2070.	Q	2,000.00		
1	78	Escritorio de formica, color rojo.	Q	950.00		
1	79	Sumadora Casio DR 8420 PRINTING CALCULATOR. -	Q	1,620.00		
1	80	Archivo de metal color VG tres gavetas.	Q	900.00		
1	81	Archivo de 4 gavetas VG.	Q	1,000.00		
1	82	Equipo de computación MDELL con registro a No. 55274-640-6776637-23364 PENTIUM R 4 CPU 2.80 GHZ con registro SIAF-BIRF-7104-GU	Q	7,662.50		

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	83	Silla semi-ejecutiva modelo P24GAT-2 código 0446 ---	Q	925.00	
1	84	Impresora EPSON L-575 con scanner para oficina de color negro.--	Q	2,950.00	
1	85	Archivo de 4 gavetas de color VG código No. 0442 ---	Q	1,640.00	
1	86	Equipo de computación con case MYO ATX 500W Black, Mother Board Gigabyte GA-H3 10M, procesador core i5-8400 2.8 GHZ 9MBLGA, Disco Duro Seagate 2TB SATA 3, memoria RAM Kingston 8GB DDR4, Monitor LED de 23 pulgadas, teclado Mause KIPX inalámbrico.--	Q	7,500.00	Q 27,597.50
DEPARTAMENTO DE RECEPTORIA MUNICIPAL					
1	101	Silla Neumática con coderas. -----	Q	400.00	
1	102	Archivo de metal color VG cuatro gavetas -----	Q	900.00	
1	103	Eseritorio peninsular Cod. No. 0482 de tres gavetas negro y cherry.--	Q	1,700.00	
1	104	Equipo de computación MDELL Modelo No. E773s con Registro No. 55274-640-2694786-23148 pentium R4 CPU 3.00 GHZ 504 de memoria ram, con teclado mouse pad y dos bocinas cyber tech	Q	7,829.72	
1	105	Equipo de Computación CPU COLOR NEGRO 2.8 GHZ, 1X256MB, 40 GB, V. 92, CD Marca: DELL Modelo: OPTIPLEX 170L No. Serie CN-0W5171-70821-4AD-D0XQ (HVXN461, con monitor de 17 pulgadas color negro marca DELL, con UPS 700VA, además tiene estas características service TAG FV3ZGQ1, service CODE 34532789977.---	Q	7,662.50	
1	106	Archivo de dos gavetas de color negro 04953 ----	Q	1,040.00	
1	107	Impresora EPSON LX-350 Matricial color gris con conexión USB --	Q	2,395.00	
1	108	Impresora multifuncional Canon, Modelo G3 100 --	Q	1,630.00	Q 23,557.22
ENCARGADO DE COMPRAS					
1	116	Eseritorio secretarial color BG, Cod. 0454 ---	Q	1,475.00	
1	117	Silla secretarial cod. No. 0519.--	Q	485.00	
1	118	Impresora EPSON L220 de color negro ---	Q	1,775.00	
1	149	Equipo de Computación CPU COLOR NEGRO 2.8 GHZ, 1X256MB, 40 GB, V. 92, CD Marca: DELL Modelo: OPTIPLEX 170L No. Serie CN-0W5171-70821-4AD-D0XQ (HVXN461, con monitor de 17 pulgadas color negro marca DELL, Modelo: E773S No. de Serie MX0C60584760549MBZAA, UPS 700VA, W/USB, 7 OUTLET ACCSXP CO Marca APC Modelo: LS 700 No. de Serie: PB0441130187.----	Q	7,662.50	
1	150	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh ---	Q	690.00	
1	182	Impresora EPSON multifuncional L3110 de color negra --	Q	1,590.00	Q 13,677.50
ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL					
1	126	Equipo de computación SERVIDOR con cpu color negro P4 2.8 GHZ, 1X512MB, 40 GB, V.92, DVD marca DELL, Modelo: 170L No. Serie: CN-0W5171-70821-4AB-D0XQ; Monitor de 17 pulgadas color negro marca DELL, Modelo: E773S No. Serie MX0C60584760549MBZAA, con teclado y mouse pad.---	Q	7,662.50	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos



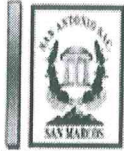


**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	127	Silla secretarial ECO de color negro -----	Q	300.00
1	128	Equipo de computación de color negro completo monitor BENQ LCD 18.5 WIDE SCREEN BLACK, CPU INTEL CORE 2 DUO 2.93 GHZ 3MB FSB1066 LGA775, teclado mouse más quemador.-	Q	6,300.00
1	129	Librera grande metal y vidrio de color verde.---	Q	1,125.00
2	130	Librerías de metal de color negro con vidrios de 4 espacios	Q	2,920.00
2	131			
2	132	Archivos de metal, color VG de cuatro gavetas -----	Q	1,800.00
2	133			
2	134	Máquina de escribir "Olivetti" Linera /98 -----	Q	2,000.00
2	135			
1	136	Medalla, con la leyenda: "A LA FIEL GENEROSIDAD DE LOS INDIOS DEL REYNO DE GUATEMALA" -----	Q	1,100.00
1	137	Librera de vidrio, de 4 espacios -----	Q	990.00
1	138	Equipo multifuncional marca Kyocera Modelo FS-6525 MFP fotocopiadora, impresora, escaner con número de serie NWZ481040, incluye 01 Gabinete original con rodos ---	Q	23,600.00
1	139	Escritorio tipo L, con porta teclado, base de color negra top 5/8 de color cherry ---	Q	1,688.00
1	140	Lector biométrico autónomo INA 101SER0043 color negro --	Q	2,907.30
1	141	LAPTOP HP PAVILION DV4 -1413 LA, Procesador AMD ATHLONX2 2.16 GHZ, DISCO DURO 350 GB SATA II MEMORIA RAM DDR2 DE 2GB, Pantalla de 12.1, cámara WEB, Lector de Memorias, Quemador de DVD,S Con Lighthscribe, tarjeta de red Inalambrico ---	Q	7,810.00
1	142	Librera de color VG con vidrios código No. 0446,---	Q	1,687.50
1	143	Librera de color VG con vidrios código No. 0446,---	Q	1,687.50
1	144	Archivo de metal de cuatro gavetas color VG código No. 442 --	Q	2,050.00
1	145	Fotocopiadora grande marca TOSHIBA (bodega) ---	Q	8,400.00
1	146	SWITCH COLOR NEGRO, 24 PUERTOS, STACKABLE 2 GBE marca: DELL Modelo: POWER CONNECT 3324 No. Serie: 69HHY21(TW-0G0487-70420-39H-004G)	Q	4,100.00
1	150	Lector biométrico autónomo clock 260 de color negro y gris --	Q	4,000.00
1	151	Computadora Portatil HP Probook, con procesador Intel Core i7, Memoria Ram 8GB, Disco duro de 1000 GB, Pantalla de 15.6.-	Q	8,425.00
1	152	Librera de metal con puertas de vidrios color beige 0446	Q	1,600.00
1	153	Librera de metal con puertas de vidrios color beige 0446	Q	1,600.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	154	Archivo de 4 Gabetas color VG Código No. 0442 ---	Q	1,640.00	
1	155	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh.	Q	672.00	
1	156	Librera grande de metal, color negro código 0445 ---	Q	1,850.00	
1	157	Librera grande de metal, color negro código 0445 ---	Q	1,850.00	
1	158	Impresora multifuncional, marca canon modelo G4100. ---	Q	2,400.00	Q. 102,164.80
BIBLIOTECA MUNICIPAL					
1	201	Mueble de vidrio -----	Q	1,650.00	
7	202	Estanterías de metal (Municipalidad) -----	Q	3,500.00	
3	203	Estanterías de metal (Donación) -----	Q	1,500.00	
1	204	Equipo de computación, impresora y UPS para servicio de la biblioteca municipal. -----	Q	8,000.00	
6	205	Muebles de metal/madera A-801 C-17 CHERRY C/TOP.-	Q	1,337.94	
6	206	Sillas secretariales de color negras OMEGA C/GAS. ---	Q	1,216.32	
1	207	Fotocopiadora marca Toshiba 1370 en regular estado ---	Q	5,000.00	
1	208	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas --	Q	7,719.00	
1	209	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas --	Q	7,719.00	
1	210	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas --	Q	7,719.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	211	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas -- ---	Q	7,719.00	
1	212	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas -- --	Q	7,719.00	
1	213	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas	Q	7,719.00	
1	214	Equipo de computación CPU Intel Celeron 1.80 Ghz (430) 512 kb 800mhz LGZ775 con Case ATX Item: RJA-298 SONEX Silver/Black 400W, Monitor 17" LCD SAMSUNG Mod 732NW Wide Screen, con UPS+Regulador CDP B-UPS 500VA/300W color negro con KIT BARREBONE negro, teclado/mouse y bocinas	Q	7,719.00	
1	215	Impresora L-220 marca EPSON de color negro. ----	Q	1,750.00	Q 77,987.26
		OFICIAL DE SECRETARIA			
1	251	Archivo de cuatro gavetas de color negro	Q	1,000.00	
1	252	Máquina de Escribir marca Olivetti 98. -----	Q	2,000.00	
1	253	Teléfono Fax Mod Send 575. ----	Q	4,100.00	
1	254	Mesa de metal con formica color VG p/máquina ----	Q	100.00	
1	255	Equipo de computación con procesador CORE 2 DUO de 2.33 BHZ, con mother board INTEL DG31PR, con disco duro de 250 GB, con quemador, teclado, mouse pad y monitor LED de 17"	Q	7,330.00	
1	256	Gabinete para computadora de madera. -----	Q	700.00	
1	257	Escritorio de tres gavetas de color vg con formica de color café. ---	Q	500.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	258	Equipo de Computación CPU COLOR NEGRO 2.8 GHZ, 1X256MB, 40 GB, V. 92, CD Marca: DELL Modelo: OPTIPLEX 170L No. Serie CN-0W5171-70821-4AD-D0XQ (HVXN461, con monitor de 17 pulgadas color negro marca DELL Modelo: E773S No. de Serie MX0C60584760549MBZAA, UPS 700VA,W/USB, 7 OUTLET ACCSXP CO Marca APC Modelo: LS 700 No. de Serie: PB0441130187 (características visibles service tag: FV404Q1,Service CODE 34532927929 ----	Q	7,662.50	
1	259	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh.----	Q	672.00	
1	260	UPS de 750 watts con regulador de voltaje marca forza --	Q	1,290.00	Q 25,354.50
		DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION (1)			
1	276	Escritorio de madera, con formica, color gris -----	Q	880.00	
1	277	Equipo de computación con teclado mouse pad e impresora S100 UPS ---	Q	9,000.00	
1	278	Silla secretarial neumatica con rodos.----	Q	300.00	
1	279	Equipo de Computación CPU COLOR NEGRO 2.8 GHZ, 1X256MB, 40 GB, V. 92, CD Marca: DELL Modelo: OPTIPLEX 170L No. Serie CN-0W5171-70821-4AD-D0XQ (HVXN461, con monitor de 17 pulgadas color negro marca DELL Modelo: E773S No. de Serie MX0C60584760549MBZAA, UPS 700VA,W/USB, 7 OUTLET ACCSXP CO Marca APC Modelo: LS 700 No. de Serie: PB0441130187 (características visibles service tag: FV414Q1,Service CODE 35532974585 ----	Q	7,662.50	
1	326	Escritorio tipo L con porta teclado, base de color negra top 5/8 de color cherry.----	Q	1,688.00	
1	327	Impresora EPSON L 220 ---	Q	1,775.00	
1	328	UPS de 750 watts con regulador de voltaje marca forza --	Q	530.00	
1	329	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh ---	Q	672.00	Q 22,507.50
		DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION (2)			
1	301	Gabinete para computadora de color gris -----	Q	980.00	
1	302	Silla secretarial color negro con coderas -----	Q	400.00	
1	303	Escritorio de metal VG con formica -----	Q	500.00	
1	304	Equipo de computación Marca DELL ME7735 con teclado, mouse pad, UPS M/APC y monitor LCD --	Q	6,500.00	
1	305	Archivo de metal cuatro gavetas color negro -----	Q	900.00	
1	306	Escritorio tipo L Premium --	Q	1,025.00	
1	307	Silla secretarial modelo 5-470 ---	Q	700.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	308	Equipo de cómputo con procesador Intel core i3 de 4ta generación motherboard Asus I181M1150, Monitor Led AOC 18.5 Memoria Ram de 4GB Disco Duro Sagate de 500GB Dvd-RW, Case atx vtech, teclado usb, mouse usb optico y audifonos --	Q	4,050.00	
1	309	Impresora L-220 EPSON de color negro ----	Q	2,040.00	Q 17,095.00
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION					
1	327	Equipo de computación con procesador INTEL CORE 2 DUO 3.00 GHZ (E4400) 800 MHZ 2MB L2 CACHE con monitor de 19" 912 sws-1 LED BLAK ADC 619 LWK FLAT CON UPS + REGULADOR CDP-B-UPS 700 VA/EUPR700 color negro --	Q	7,708.00	
1	328	Planoteca de madera -----	Q	1,000.00	
1	329	Mesas de Madera y metal -----	Q	300.00	
1	330	Silla con rodos color negro -----	Q	300.00	
1	331	Mueble en formica, color café (librera) -----	Q	1,150.00	
1	332	Archivo lateral No. 0439 bg --	Q	2,500.00	
1	333	Equipo de computación HP DX2300 HK 139LA*ABM, Case microtorre HP intel 946 GH expres, procesador intel core 2 duo 2.2 ghz motherboard intel de 1GB memoria ram 160GB disco duro, tarjeta de red 10/100 tarjeta de video, tarjeta de sonido 4 puertos USB ----	Q	7,730.00	
1	334	Motocicleta marca honda tipo moto, linea CTX200 Modelo 2012, asientos 2, Cilindros 1, desplazamiento 200cc, cjes 2 No. VIN 9C2MD35U0CR000066, Chasis 9C2MD35V0CR000066, Motor MD28EUC000066, color rojo negro linea multicolor ----	Q	36,090.00	
	335	Fotocopiadora Impresora Digital BIZHUB 162, KONICA MINOLTA162 --	Q	13,000.00	
1	14	Escritorio Monaco natural código No. 0438 ----	Q	3,990.00	
1	336	Archivo de persianas importado de cuatro entrepaños de color negro con llaves	Q	3,400.00	
1	337	Impresora EPSON L 220 de color negro --	Q	1,775.00	
1	338	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh ----	Q	672.00	
1	339	Equipo de computación de escritorio marca brocs, microprocesador intel core 17" de 9na. Generación, memoria RAM de 8 GB, Tarjeta madre MST M310M, Tarjeta de video de 2 GB, Disco Duro de 1TB, quemador de DVD, teclado, mouse, bocinas, monitor de 22 pulgadas ---	Q	7,760.00	Q 79,667.00
OFICINA DE INFORMACION PUBLICA					
1	351	Computadora Dell Core 2 Duo, Windows Vista Home Basic, memoria principal 2 GB disco duro, DVD R/W, mouse óptico, teclado español.	Q	9,050.00	
1	352	Silla giratoria	Q	220.00	
1	353	Grabador de DVD modelo DR389.	Q	1,399.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	354	Televisor Ultrashim de 21" modelo 21FU4RL	Q	1,549.00	
1	355	Archivo de metal de tres gavetas color negro	Q	1,460.00	
1	356	Librera de metal color negro de vidrios corredizos, chapa lagarto.	Q	1,350.00	
1	357	Equipo de computo de 19", 350GB (marca HPIV 19111COMPAQ 6200) CPU serie No. MXL23000LD, Monitor Serie No. 6em2250FSD, Mouse HP de color negro, teclado, modelo: KB-0316 de color negro con UPS750 VA marca forza de 750VA con regulador de voltaje SL761 ---	Q	7,725.00	
1	358	Televisor plasma de 43" con una entrada de HAMI (marca SAMSUNG, modelo: PL43G400) --	Q	4,388.00	
1	359	Mueble para equipo de cómputo, televisivo y exhibidores de información..	Q	4,590.00	
1	360	Mueble movible para sala fisica ---	Q	2,231.25	
2	361	Mueble fijos para sala fisica ----	Q	1,431.00	
1	362	Juego de subwoofer y 2 bocinas para computadora serie 174KCX1400730.11 ---	Q	550.00	
1	363	Computadora portatil, marca HP, modelo 15-DY 107 GNR, microprocesador intel core i5 de decima generacion, memoria 8.5-B, disco duro de 256 GB, pantalla de 15.6 pulgadas --	Q	7,000.00	Q 42,943.25
		OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
1	377	Incubadora Marca: THERNO Cat No. PR 205235G Modelo: 150 S/N: 1461090268697 Volts: 120 Amps: 1.3H2: 50/60 ----	Q	9,548.11	
1	378	Mueble para computadora de color negro	Q	450.00	
1	379	Escritorio STD de color negro -----	Q	820.00	
1	380	GPS, modelo Garmin MAP navegador 625C serie No. 2B4033251 con cable USB, con cargador y un protector Garmin GPS MAP 62serie estuche sljp.---	Q	4,161.45	
1	381	Equipo de computación marca DELL Service Tag: B78FUU1 Expres service code 24382046989 MFG DATE: 2012091555D2 optiplex 7010, con UPS Back-UPS 750, Monitor Model E1912HF ---	Q	7,725.00	
1	382	Escritorio de metal de color negro con formica de color cherrv de 3 gavetas ----	Q	1,100.00	
2	383	Sillas secretariales de color negro.---	Q	800.00	
1	384	Silla secretarial de color negro con coderas ----	Q	400.00	
2	385	Archivos pequeños de color negro.---	Q	700.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	386	Mesa de color blanco con base de metal ----	Q	425.00	
10	387	Sillas de color negro con base de metal ---	Q	3,000.00	
1	388	Archivo de metal de color negro con cuatro gavetas ---	Q	1,100.00	
1	389	Mueble para computadora de color negro ---	Q	750.00	
1	390	Pizarron mediano de color blanco. ----	Q	350.00	
1	391	Proyector EPSON X24+3LCD/XGA1024X768 3500 LUMENES PANTALLA 72" ----	Q	5,670.00	
1	392	Portátil HP 350 Core I7 2.00GHZ/ 8GB RAM/ 500 GB Disco Duro/ Unidad DVD RW/ pantalla 15.6/ Blue tooth/ Webcam/ Wi-Fi/ USB/ VGA/ HDMI/ Windows 8.1 Pro. --	Q	7,150.00	
1	393	Cámara digital SONY DSC-W620 14, 1 MPX Estuche y Memoria.	Q	940.00	
1	394	Base fina marca VERTEX SANDARD: Banda de operación VHF 136-174 Mhz con 50 vatios de potencia; 8 canales programables y con funciones de control y canal privado incluye microfono de mano, cable de corriente, bracket de montaje, manual de operación y programación ---	Q	985.00	
1	395	Cronómetro eléctrico (digital) tiempo parcial (lap) tiempo acumulado (slpit) memoria 30. --	Q	500.00	
1	396	Engrapadora Clavadora TR 250 marca stanley, tamaño de grapa es 1/4 hasta 1/2. ----	Q	290.00	
1	397	Archivo de metal de color negro con cuatro gavetas ---	Q	1,000.00	Q 47,864.56
HERREMIENTAS					
1	398	Llave Stylson de 12 pulgadas STANLEY cuerpo de hierro mordazas forjadas en acerocromo milibdeno y rectificadas, mango con guarda protecto ---	Q	125.00	
1	399	Llave de cangrejo marca stanley de 12 pulgadas ---	Q	115.00	
2	400	Destornillador de cruz, uso profesional marca stanley, mediano. ----	Q	46.00	
2	400A	Destornillador de castigadera marca stanley mediano. ---	Q	42.00	
1	400B	Llave de corona de media pulgada, doble 45 grados 1/2" x 9/16". --	Q	76.00	
2	400C	Llaves stylson 36" plutón, marca STANLEY. --	Q	1,100.00	
2	400D	Llaves cangrejo No. 12 Marca Stanley. ---	Q	220.00	Q 1,724.00
OFICINA DE LA MUJER					
1	401	Equipo de computación HP PAVILION A 465C Pentium 4 con teclado, mause pad y bocinas C Tech con monitor LCD de 16" para servicio de la Oficina de la Mujer. ----	Q	8,500.00	
1	402	Escritorio de metal con forníca de color café. -----	Q	950.00	
2	403	Sillas secretariales de color negras -	Q	950.00	
1	404	Archivo de metal de 4 gavetas de color vg con su respectiva llave -	Q	1,750.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	405	Escritorio secretarial color BG, Cod. 0454 ---	Q	1,475.00	
1	406	Silla secretarial cod. No. 0519 --	Q	485.00	
1	407	Equipo de computación con procesador INTEL CORE I5 4460 de 3.20 GHZ, 4ta generación, monitor LED 15.60 WIDESCREEN AOC. -	Q	4,685.00	
1	408	Impresora multifuncional canon, modelo G3100 -	Q	1,630.00	
1	409	Impresora multifuncional marca EPSON, Modelo L 3110 ----	Q	1,450.00	
1	410	Equipo de computo con microprocesador Intel Core I5 de 8va. Generación, memoria RAM de 8.5 GB, Disco duro IT.B, Quemador de DVD'S, Teclado, Mouse y Bocinas.--	Q	4,800.00	
1	411	Escritorio secretarial código No. 0483 ---	Q	1,895.00	
1	412	Silla semi-ejecutiva modelo 4050 Código 0523 ----	Q	461.00	Q 29,031.00
OFICINA FOMENTO ECONOMICO MUNICIPAL					
1	426	Equipo de cómputo HP DX 2300 GV498LA ABM Case Microtorre hp Intel 946GZ express, Procesador Intel Dual CORE de 1.8 GHZ Motherborda INTEL, 512 MB memoria Ram de 160 gb disco duro, tarjeta de red 10/100 tarjeta de video, tarjeta de sonido, 4 puertos USB y 2 PS2 teclado y mouse hp, monitor lcd de 19" W19 lift quemadora de DVD+/-RW con light scribe, lector de memorías 16 en 1, licencia original de office 2007.--	Q	7,790.00	
1	427	Escritorio para PC DG221 cafés. -	Q	235.00	
1	428	Escritorio color negro. -	Q	600.00	
1	429	Archivo de metal color negro de cuatro gavetas -	Q	600.00	
1	430	Mesa de madera y metal.---	Q	300.00	
1	431	Motocicleta Marca: Honda, Línea CTX200, Tipo Moto, Modelo 2013, Color: Rojo negro con letras multicolor, Chasis: 9C2MD35U0DR002003, Motor: MD28EUD002003, Puertas 0, Desplazamiento: 200.C.C., No. VIN:9C2MD35U0DR002003, Asientos: 2, Combustible: Gasolina, Cilindros 1, Ejes: 2, Placas: M0079DHH por valor de:	Q	37,850.00	
1	432	Archivo de metal color negro de cuatro gavetas -	Q	300.00	
1	433	Impresora multifuncional canon, modelo G3100. -	Q	1,630.00	Q 49,305.00
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES					
1	451	Equipo de computación sistema hewlett packard company modelo 5633131a, con procesador intel ® Dual CPU E 2180@ 2.00 ghz 2.00 memoria RAM 1015 MB, UPC CDP. -	Q	7,500.00	
1	452	Escritorio tipo secretarial color negro con su respectiva llave	Q	800.00	
1	453	Silla secretarial --	Q	350.00	
1	454	Archivo de cuatro gavetas color negro, con respectiva llave.	Q	1,800.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	455	Impresora L-220 EPSON de color negro ----	Q	1,750.00	
1		Equipo de computación de escritorio marca brocs, microprocesador intel, core I5 novena generación, memoria 8GB, tarjeta de video de 2 GB, disco dura de un 1 TB, monitor de 22 pulgadas, UPS de 750 VA. ---			
	456		Q	6,500.00	Q 18,700.00
		JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES			
1	476	Escritorio para computadora Item PO210-B SHENBAU NEGRO.-	Q	348.00	
1	477	Escritorio secretarial grande con formica	Q	650.00	
1	478	Archivo STD de 4 gavetas color negro	Q	1,300.00	Q 2,298.00
		OFICINA FORESTAL MUNICIPAL			
1	501	GPS marca garmin con bateria y cargador.-	Q	3,498.75	
1	502	Computadora pavibón intel R pentium 4 Red con registro 76459-OEM-001903-00106	Q	8,775.00	
1	503	Escritorio para computadora negro y gris	Q	325.00	
1	504	Silla secretarial de color negro	Q	287.00	
1	505	Archivo de 4 gavetas de color negro	Q	1,388.00	
1	506	Escritorio secretarial negro y formica café.----	Q	988.85	
1	507	Estanteria de metal color verde de cinco compartimientos.---	Q	50.00	
1	508	Motocicleta marca honda color rojo negro con letras multicolor modelo 2008 chasis 9C2JD20108R510739, Motor JC30E88510739 de un cilindro de uso gasolina --	Q	19,990.00	
1	509	Equipo de computación CYBERTECH, con teclado y mouse Ilusión, monitor de 17 AOC LCD E16605W 156/M 0004 con quemador de DVD.----	Q	7,725.00	
1	510	Escritorio tipo L de color negro de tres gavetas ----	Q	2,200.00	
5	511	Sillas plegadizas de color negro con base de metal ---	Q	1,500.00	
1	512	Archivo de metal de color negro con cuatro gavetas --	Q	1,100.00	
1	513	Escritorio para computadora de color marrón con base de metal de color gris.----	Q	800.00	
1	514	Esteroscopio XT-111 070169 ----	Q	2,300.00	
1	515	Brújula con clinometro y funciones incluidas Marca Ranger, Modelo 515 Silva.--	Q	630.80	
1	516	Hipsometro marca SUUNTO conversión m(1/20)=a, para medición de altura de los árboles.---	Q	2,200.00	

Parque Central San Antonio Sacatepequez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	517	Cinta diamétrica en cm. Mm, por un lado; 7.5m lineal en mm en el otro lado. 1 cm (3/8) anzuelo garra de ancho, manivela de rebobinado. Recubierta de PVC y caja de metal.--	Q	688.00	
1	518	Cinta métrica marca seco, cubierta de acero y nailon con punta de gancho y cigüeñal rápido longitud de 60 mts.--	Q	418.48	
1	519	GPS MAP estuche incluido con pantalla 65,000 colores TFT, memoria interna 3.5 GB, 625e marca GARMIN.--	Q	3,950.00	Q 58,814.88
OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD					
1	526	Archivo de metal de cuatro gavetas de color beige con código No. 0442.----	Q	1,840.00	
1	527	Un equipo de computación marca DELL, con procesador intel core 2, 2.66 GMZ, Memoria 4.00 GB, con sistema operativo de 32 bits, Monitor LCD DELL, Teclado DELL and Mouse.-----	Q	7,500.00	
2	528	Trompetas Doradas Stela D'Lark.---	Q	2,200.00	
2	529	Trombones de vara Venezuela	Q	3,600.00	
2	530	Saxofones Tenor Venezuela.----	Q	9,200.00	
2	531	Clarinetes Venezuela.---	Q	2,500.00	
3	532	Liras de 29 notas superior.----	Q	1,275.00	
2	533	Triples marca ranger.----	Q	1,900.00	
4	534	Cajas de resonancia superior.---	Q	3,200.00	
1	535	Sausafono superior.---	Q	18,500.00	
2	536	juegos de platos zildian.---	Q	1,800.00	
6	537	Boquillas para trompetas.----	Q	600.00	
3	538	Boquillas para saxofón.----	Q	825.00	
1	539	Boquilla para saxofón tenor.----	Q	300.00	
2	540	Boquillas para trombón.---	Q	600.00	
2	541	Boquillas para clarinete.---	Q	550.00	
1	542	Tuba Stela 52441L.---	Q	11,720.00	
2	543	Flautas transversal Stela 52815N.----	Q	2,560.00	
1	544	Saxo Alto Stela 52710N.-----	Q	2,850.00	
1	545	Saxo Tenor Stela 2720N.---	Q	3,490.00	
2	546	Baritono Stela 52421L.----	Q	4,370.00	
1	547	Impresora EPSON L 220 de color negro.-	Q	1,775.00	
1	548	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemndor DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	549	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	550	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	551	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	552	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	553	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	554	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	555	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	556	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	557	Equipo de computación con procesador Intel Dual Core de 3.3 GHZ de sexta generación, con monitor Led de 17 Marca ADC, Memoria RAM de 4 GB, Disco duro de 1 thera, Case, Lector de tarjetas, quemador DVDs, Teclado, Mouse USB Óptico y Bocinas.	Q	4,175.00	
1	558	Escritorio tipo Z para computadora -	Q	230.00	
1	559	Escritorio tipo Z para computadora -	Q	230.00	
1	560	Escritorio tipo Z para computadora -	Q	230.00	
1	561	Escritorio tipo Z para computadora -	Q	230.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	562	Escritorio tipo Z para computadora.-	Q	230.00	
1	563	Escritorio tipo Z para computadora.-	Q	230.00	
1	564	Escritorio tipo Z para computadora.-	Q	230.00	
1	565	Escritorio tipo Z para computadora.-	Q	230.00	
1	566	Escritorio tipo Z para computadora.-	Q	230.00	
1	567	Escritorio tipo Z para computadora.-	Q	230.00	
1	568	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	569	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	570	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	571	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	572	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	573	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	574	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	575	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	576	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	577	Silla secretarial de color negro giratoria.-	Q	230.00	
1	578	Proyector marca epson, modelo X41T interfaz de video HDMI y VGA, 3600 L 10,000 horas de vida en modo ECO, pantalla de resolución SVGA, resolución nativa 1024x768.---	Q	5,250.00	
1	579	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh.-----	Q	672.00	
1	581	Escritorio secretarial Teps Halla y Zepeli Código 0483 base de color negro.----	Q	1,895.00	
1	582	Escritorio secretarial Teps Halla y Zepeli Código 0483 base de color negro.----	Q	1,895.00	
1	583	Impresora multifuncional marca EPSON, Modelo L 3110.----	Q	1,450.00	Q 140,667.00
TECNICO GESTION DE RIESGOS					
1	576	Impresora EPSON L 220 de color negro.----	Q	1,750.00	
1	577	Equipo de cómputo de escritorio con microprocesador intel Core 15 de Septima generación, Memoria Ram de 8.5B, Disco Duro de 1 T.B. con quemador de DVDs, Teclado, mouse, bocinas, monitor Led.	Q	4,800.00	
1	578	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh.-----	Q	672.00	
1	579	Escritorio secretarial Teps Halla y Zepeli Código 0483 base de color negro.----	Q	1,895.00	Q 9,117.00
OFICIAL II SECRETARIA MUNICIPAL					
1	701	Escritorio secretarial de color negro cod 0483.-----	Q	1,895.00	
1	702	Archivo de metal de cuatro gavetas color negro.-----	Q	1,725.00	
1	703	Silla ejecutiva de color negra con brazos mesh.-----	Q	675.00	
1	704	Equipo de cómputo intel core 15 8va. Generación, memoria Ram de 8 GB, quemador de DVD's, disco dura de 1 T.B., monitor de 17.3, teclado, mouse y bocinas.-----	Q	6,144.00	Q 10,439.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

		ENCARGADO DE LIMPIEZA		
1	456	Cortadora de grama de gasolina 7.25FT-LB.---		Q 4,099.00
		OFICINA MUNICIPA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL		
1	626	Equipo de computación intel core i3, 9na. Generación, 4GB RAM, con monitor LED de 18.5, mouse USB, teclado USB, Bocinas.----	Q 4,500.00	
1	627	Impreso multifuncional EPSON L3110.-----	Q 800.00	Q 5,300.00
		OFICIAL I OFICINA SERVICIOS PUBLICOS		
1	651	Equipo de computo de escritorio, con microprocesador Intel CORE I5 de 9na. Generación, memoria RAM 8GB, Tarjeta de video de 2 GB, Disco duro de 1 TB, teclado mouse y monitor de 17" pulgadas.-----		Q 5,800.00
		TOTAL CUENTA CONTABLE		Q 1,154,755.97

NOTA NO. 11

CUENTA CONTABLE 1233

Esta cuenta contable comprende la inversión de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos; en la adquisición de terrenos para construcción de proyectos de uso no común, en la Cabecera Municipal y sus comunidades.

		Terreno , aldea Santa Rosa de Lima		
1		Escritura No. 965 De terreno compuesto de ochocientos setenta y tres metros cuadrados (873 mts).--	Q 36,000.00	
1		Escritura No. 174 de un terreno de cinco cuerdas (29 de junio de 1999).----	Q 500.00	
1		Escritura No. 588 de una cuerda de terreno otorgado al comité promejoramiento, dicha propiedad está ubicada, en aldea el Edén, Palestina de los Altos, Quetgo ----	Q 1,500.00	
1		Escritura No. 251 de once cuerdas de terreno ubicada en el Centro de Santa Rosa de Lima -----	Q 8,500.00	Q 46,500.00
		Terreno, Aldea San Miguel de los Altos		
1		Escritura pública de treinta y seis cuerdas de terreno, en el lugar denominado Llano grande, donde se encuentra el astillero.---	Q 18,000.00	
1		550 mts. De terreno, con un nacimiento de Agua, para el proyecto de Agua, aldea San Miguel de los Altos -----	Q 25,000.00	
1		225 mts. de terreno, con un nacimiento de agua, para el proyecto de agua, aldea San Miguel de los Altos -----	Q 25,000.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	1/2 de terreno, escuela de aldea San Miguel de los Altos -	Q 825.00	
1	Una cuerda, cementerio de aldea San Miguel de los Altos --	Q 6.00	Q 68,831.00
	Terreno, Aldea Las Barrancas		
1	Escritura No. 129 a favor de la auxiliatura, de un lote de terreno, de 131 mts, 15/ctms para el salón -----	Q 5,000.00	
1	Escritura No. 774 de un lote de terreno, donde se encuentra un Nacimiento de agua; el cual consta de 96 mts2 ----	Q 15,000.00	
1	escritura No. 92 de un lote de terreno, donde se encuentra el tanque de distribución: el cual consta de ciento diez metros, con veinticinco centímetros (110.25) -----	Q 2,000.00	
1	Escritura No. 155 de un lote de terreno, que ocupa el cementerio del lugar, con una medida de 2 cuerdas ----	Q 8,000.00	
1	Escritura No. 180 de un terreno compuesto de 56 mts, con un nacimiento de agua, ubicado en el caserío Llano Grande, del municipio de San Pedro Sac. Para proyecto de agua potable, sector el centro, aldea las Barrancas --	Q 16,387.06	
1	Escritura No. 181 por la compra de un predio de terreno, compuesto de 249 mts. Con un nacimiento de agua, ubicado en el caserío Llano Grande del municipio de San Pedro sac. Para el proyecto de agua, sector el centro, aldea las barrancas -----	Q 8,612.94	Q 55,000.00
	Terreno, Aldea San José Granados		
1	Terreno compuesto de ciento seis punto cero cinco metros (106.05 mts) (solo registro)	Q 15,000.00	
1	Escritura No. 42-86 de quince cuerdas, donde se encuentra el campo de fut bol ---	Q 8,000.00	
1	Escritura No. 567 de un lote de terreno, de una cuerda, con ciento cuarenta y ocho metros cuadrados ----	Q 10,625.15	
1	Escritura No. 21 de dos cuerdas de terreno para la escuela y auxiliatura de San Jose Granados -----	Q 50.00	Q 33,675.15
	Terreno, aldea San Isidro Ixcolochil		
1	Escritura No. 40 de un lote de terreno que comprende una cuerda, donde se encuentra ubicado un nacimiento de agua, para abastecimiento de la aldea ----	Q 5,000.00	
1	Escritura No. 10 de un lote de terreno, de una cuerda de veinticinco yardas, donde se encuentra la iglesia, Auxiliatura y escuela de la aldea -----	Q 5,000.00	
1	Escritura No. 373 de catorce cuerdas; siete destinadas para el cementerio, y siete para campo de fut bol -----	Q 35,000.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	Escritura No. 7 de dos cuerdas para escuela de aldea San Isidro Ixcocolchil --	Q 1,000.00	Q 46,000.00
	Terreno, Aldea Santa Irene		
1	Escritura No. 36 de un lote de terreno de quince cuerdas, donde se encuentra el astillero comunal	Q 15,000.00	
1	Escritura No. 41 de un lote de terreno, compuesto de siete cuerdas, ocupadas por el cementerio de la aldea ...	Q 7,000.00	
1	Escritura No. 199 donde se encuentra ubicada la escuela de la comunidad	Q 2,000.00	
1	Escritura de 1 1/2 cuerda de terreno, para construcción del instituto Básico, aldea Santa Irene. (solo registro)	Q 10,000.00	
1	Escritura No. 12 de fecha 04 de Marzo de 2013 de un terreno compuesto de un mil trescientos sesenta y cinco metros (1,365 mts) sector Tierra Negra	Q 63,115.32	Q 97,115.32
	Terreno, Aldea Candelaria Siquival		
1	Escritura No. 152 de un lote de terreno, de dos cuerdas, donde se ubican la escuela y la iglesia Católica de la comunidad	Q 2,000.00	
1	Escritura No. 799 de ocho cuerdas, donde se encuentra el campo de fut bol	Q 2,000.00	
1	Escritura No. 29 de un lote de terreno de tres cuerdas, a nombre de un grupo de capacitación femenina de desarrollo Integral	Q 2,000.00	Q 6,000.00
	Terreno, Aldea San Rafael Sacatepéquez		
*	Un terreno de mil novecientos setenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados 1977.62 mts.	Q 19,571.40	
*	Un terreno de mil novecientos setenta y siete punto sesenta y dos metros cuadrados 1977.62 mts.	Q 13,000.00	
*	Escritura No. 22 de un lote de terreno de cuatro cuerdas donde está ubicado el cementerio del lugar	Q 4,000.00	
*	Escritura No. 44 de un lote de terreno de dos cuerdas y tres cuartos de cuerda, donde está ubicada la escuela ...	Q 2,000.00	
*	Escritura No. 584 de un lote de terreno de cuatro cuerdas y un cuarto, utilizado para el Instituto Básico --	Q 30,001.98	
*	Terreno compuesto de doscientas cuerdas Astillero de San Rafael Sacatepéquez. (solo registro)	Q 200.00	
*	Terreno compuesto de doscientas cuerdas, sector las pilas, san Rafael (Astillero). (solo registro)	Q 333.00	
*	Terreno compuesto de una cuerda para servidumbre, centro de san Rafael.....	Q 2.00	
*	Escritura No. 677 de un lote de terreno compuesto de 504.00 mts cuadrados para escuela en Sector San	Q 35,000.00	Q 104,108.38

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

Felipe.--			
Terreno, Aldea Santo Domingo			
* Documento No. 14 de un lote de terreno, donde está ubicado el juzgado auxiliar, según Doc. No. F8354184 de fecha 19/09/1996.---	Q 500.00		
* Documentos de un lote de terreno, de cuatro cuerdas donde está ubicada la escuela, según escritura No. 57-87 de fecha 27/08/1987.	Q 500.00		
* Documentos de un lote de terreno, de dos cuerdas, donde está ubicado el nacimiento de agua (año 1991), según Doc No. C-2530848 de fecha 25/03/1991.----	Q 7,000.00		
* Documentos No. 26 de un lote de terreno, donde está ubicado el cementerio -----	Q 800.00	Q 8,800.00	
Terreno, Caserío San Francisco			
* Escritura por un lote de terreno, de la escuela.-----	Q 1,000.00		
* Escritura de un lote de terreno de dos cuerdas y media -----	Q 7,000.00		
* Escritura de un lote de terreno de tres y un cuarto de cuerda ---	Q 10,625.15	Q 18,625.15	
Terreno, Caserío La Felicidad			
* Escritura No. 363 de ciento treinta mts cuadrados, con un Nacimiento de Agua -----	Q 1,200.00		
* Escritura No. 241 de un lote de terreno de diez cuerdas, ubicado en el lugar que se utiliza para campo de fútbol.-----	Q 45,000.00		
* Escritura No. 3910 de un lote de terreno, que mide media cuerda -----	Q 10,000.00	Q 56,200.00	
Terreno, Caserío el Mirador			
* Documento No. B 6243995 de un lote de terreno, de un cuarto y un medio de cuerda, otorgada a nombre del comité pro-escuela (1,990) --	Q 500.00		
* Escritura No. 598 de fecha 24 de Octubre de 2,002 destinado para el cementerio comunal ---	Q 8,000.00	Q 8,500.00	
Terreno, Caserío Nueva Jerusalén			
* Escritura No. 401 de un lote de terreno de ocho cuerdas, en el cual se ubican: la escuela, auxiliatura y el salón comunal	Q 37,000.00		
1 Escritura No. 109 de fecha 12 de diciembre de 2019, de terreno compuesto de 1,670 Mts cuadrados ----	Q 100,000.00	Q 137,000.00	
Terreno, Caserío Potrerillos			
* Escritura No. 409 de un lote de terreno de una cuerda (año 1988) -----	Q 500.00		

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

* Escritura No. 365 de un lote de terreno, de trece cuerdas, con ochenta y seis mts cuadrados donde está ubicado el campo de fut bol del lugar	Q 125,000.00	Q 125,500.00
Terreno, Canton Tojchiná		
* Escritura No. 100-88 de un lote de terreno de dos cuerdas, donde está el tanque de distribución de agua, del municipio	Q 2,000.00	
* Escritura No. 952 de un lote de terreno de noventa y nueve mts cuadrados	Q 5,000.00	
* Escritura de un lote de terreno, de media cuerda, donde se encuentra el tanque de distribución (solo registro)	Q 500.00	
* Terreno que consta de un cuarto de cuerda para ampliación de escuela Tojchiná (solo registro)	Q 5,000.00	
* Terreno que consta de ocho metros, con un nacimiento de agua, para el proyecto de aldea Tejchiná. (solo registro)	Q 11,000.00	Q 23,500.00
Terreno Las Escobas y Caserío Vista Hermosa		
* Un terreno de cuatrocientos setenta y seis punto setenta y un metros (476.71) donde se encuentra el salón de Vista Hermosa -	Q 18,000.00	
* Escritura a nombre de la municipalidad de tres cuerdas, donde se ubica el cementerio	Q 24,022.95	
* Escritura de un terreno, de una cuerda donde se encuentra el campo de futbol	Q 3,000.00	
* Escritura de un lote de terreno, de dos cuerdas, donde se encuentra el salón comunal de la escuela	Q 13,000.00	
* Escritura de un lote de terreno de trescientos mts. cuadrados, con un nacimiento de agua ubicado en aldea San Rafael Sacatepéquez ----	Q 11,000.00	
* Escritura No. 246 de terreno de 3,236.48 Cms. Ubicado en sector el Tizate de Caserío Vista Hermosa (fosa) ----	Q 4,000.00	Q 73,022.95
Terreno Canton San Ramon		
* Escritura No. 761 de un lote de terreno, de una cuerda, donde esta ubicada la escuela ...		Q 600.00
Terreno, Aldea Santa Rita,		
* Escritura No. 38 de un lote de terreno de dos cuerdas, donde se encuentra la auxiliatura y escuela	Q 5,000.00	
* Escritura No. 108 de un lote de terreno, de una cuerda y media	Q 2,500.00	
* Escritura No. 55 Terreno Astillero Municipal, aldea Santa Rita -	Q 1,800.00	
* Escritura No. 64 de un terreno de cuatrocientos cuarenta y un metros 441 mts apertura de carretera	Q 35,000.00	Q 44,300.00
Terreno Caserío Siete Tambores		

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

* Escritura No. 761 de un lote de terreno de un mil quinientos treintinueve metros cuadrados		Q 11,000.00
Terreno Centro de San Antonio Sac.		
* Terreno compuesto de 10,918 mts cuadrados ubicado en Cantón San Ramón según escritura No. 354 de fecha 05 de Mayo de 2,010	Q 40,000.00	
* Terreno compuesto de 442.15 metros cuadrados ubicado a la par del predio municipal donde se encuentran los tanques de distribución de agua potable de esta cabecera municipal según escritura No. 469 de fecha 18 de junio de 2,010	Q 17,360.00	
* Escritura No. 763 Terreno compuesto de 9,607.6,585 metros cuadrados ubicado en salida a Candelaria Siquival -	Q 1,035,000.00	
* Escritura No. 300 Terreno compuesto de 6,550.65 mts (seis mil quinientos cincuenta punto sesenta y cinco metros para basurero municipal.--	Q 33,528.85	
* Escritura No. 89 de seis cuerdas, donde antiguamente estuvo la planta Eléctrica -----	Q 3,000.00	
* Documento No. 20 de un lote de terreno de dos cuerdas, ubicada en la tejeria -----	Q 1,000.00	
* Documento No. 93 de un lote de terreno de doce cuerdas, donde está el campo de fut bol -----	Q 5,000.00	
* Documento No. 81 de un terreno de siete cuerdas, donde se encuentra la escuela 15 de septiembre -----	Q 2,500.00	
* Escritura No. 37 de un lote de terreno, de cuerda y media, frente a la iglesia parroquial -----	Q 1,500.00	
* Documento No. 46 de un lote de terreno, de una cuerda y media, parque del municipio. F 296 Tomo 23 L. 3275 ---	Q 1,500.00	
* Documento No. 45 de un lote de terreno, de seis cuerdas templo Minerva ---	Q 1,000.00	
* Documento No. 51 del año 1893 de un lote de terreno cuerda y media plaza pública ---	Q 1,500.00	
* Documento No. 42 año 1912 de un lote de terreno, de una cuerda y media Mercado Municipal -----	Q 1,000.00	
* Documento No. 47 de un lote de terreno de dos cuerdas plaza pública --	Q 2,000.00	
* Documento No. 13 de un lote de terreno de doce cuerdas ubicado en el cerro Saquibutz -----	Q 12,000.00	
* Documento No. D732599 de un lote de terreno, de una cuerda, frente al cementerio municipal -----	Q 1,000.00	
* Documento No. 16 de un lote de terreno, de cinco cuerdas, ubicado en lugar denominado los tres chorros -	Q 5,000.00	

Parque Central San Antonio Sacatepequez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

a	Documento No. 16 de un lote de terreno, de una cuerda y un cuarto, en lugar denominado los tres chorros.-----	Q	2,000.00
a	Documento No. 16 de un lote de terreno, de ocho cuerdas, en el centro de la población -----	Q	5,950.00
*	Documento No. 5 Cementerio general, nueve cuerdas.--	Q	9,000.00
*	Documento No. 57 Tanque las flores, tres cuerdas ----	Q	3,000.00
a	Documento No. 57 Rastro Municipal, una cuerda -----	Q	1,000.00
a	Escritura No. 93 de un lote de terreno, de una cuerda y media; ampliación del campo de fut bol -----	Q	625.00
a	Escritura No. 301 de un lote de terreno, de dos cuerdas, para ampliación del cementerio -----	Q	50,658.36
*	Escritura No. 296 de un lote de terreno, de dos cuerdas con veintitrés centímetros para ampliación del cementerio --	Q	60,265.98
a	Escritura No. 61 de un lote de terreno, el cual colinda con el Instituto Básico -----	Q	36,891.90
*	Escritura No. 305 de un lote de terreno, de dos cuerdas, para ampliación del cementerio -----	Q	60,000.00
a	Escritura No. 333 de un lote de terreno compuesto de quinientos cuarenta y cinco punto ochenta y nueve mts para ampliación del cementerio municipal.-----	Q	31,661.62
a	Escritura No. 193 de un lote de terreno compuesto de mil noventa y un punto setenta y ocho mts utilizado para la construcción Instituto Diversificado -----	Q	62,493.49
a	Escritura No. 68 de terreno compuesto de once mil veintiséis punto noventa y tres mts ubicado en Quiaquichum del cantón San Ramón.-----	Q	25,251.67
a	Escritura No. 216 de terreno de ochenta y seis punto cuarenta mts cuadrados utilizado para construcción del Instituto Diversificado, de esta cabecera municipal, comprado con fondos de IVA PAZ.--	Q	5,000.00
1	Escritura No. 48 Terreno de dos mil cuatrocientos cuatro punto veinticinco metros cuadrados (2,404.25 mts ²) ubicado sector el Molino Las Escobas.---	Q	392,442.84
1	Escritura No. 191 de Terreno compuesto cuatro mil quinientos nueve punto cuarenta y dos metros cuadrados 4,509.42 Mts ² ubicado en Cantón San Ramón.--	Q	30,000.00
	Documento No. 100-88 de terreno de dos cuerdas ubicado en Cantón Tojchín donde se encuentra el nacimiento de agua el Canaque.---	Q	2,000.00
	Escritura No. 244 de fecha 31 de agosto de 1988 de ciento cuarenta y tres metros de terreno ubicado en siete tambores con dos nacimientos de agua --	Q	3,050.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

Documento de Finca No. 3424, Folio 246, Tomo 24 ubicado en esta Cabecera Municipal ----	Q 1,000.00	
Documento de Finca No. 3274, Tomo 23, Folio 295 de una cuerda veinticuatro varas de terreno ubicado en la cabecera municipal ---	Q 1,000.00	
Documento de Finca No. 709, Folio 647, Tomo 7 de una y media cuerda de terreno ubicado en parque entre selvas de esta población	Q 500.00	
Documento de fecha 13 de Febrero 1950 de media cuerda de terreno donde se ubican los tanques de reparto de esta cabecera municipal --	Q 500.00	Q 1,948,179.71
TOTAL CUENTA CONTABLE 1233		Q 2,912,457.66

NOTA NO. 12

CUENTA CONTABLE 1234

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso refleja el saldo por la cantidad de Q. 3,750,334.00; cuenta que se integra de la siguiente forma 1234 1 0 Construcción en Proceso de Bienes de Uso Común.

LISTADO DE OBRAS EN PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020								
CUENTA CONTABLE 1234 1 0 BIENES DE USO COMUN								
No.	DESCRIPCION	AVANCE		CONTRATO	GRUPO	EXP	SMIP	MONTO
		FISICO	FINANCIERO					
1	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRAIDO CON CARRILERAS DE CONCRETO SECTOR 1 ENTRADA AL BOQUERON, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPEQUEZ, SAN ANTONIO SAC. SAN MARCOS	42.0%	42.0%	0 2-2020	1234 1 0	116	1293	Q 890,568.00
2	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRAIDO CON CARRILERAS DE CONCRETO CASERIO SAN FRANCISCO, ALDEA SANTO DOMINGO	78.0%	78.0%	0 1-2020	1234 1 0	114	1306	Q 886,704.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

3	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE LA UNION, ALDEA SANTO DOMINGO, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	20.0%	20.0%	0 3-2020	1234 1 0	118	1307	Q 279,754.00
4	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CON EMPEDRADO SECTOR LA CUESTA CASERIO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	45.0%	45.0%	0 8-2020	1234 1 0	125	1390	Q 175,455.00
5	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE CONCRETO MAS CAMBIO DE TUBERIA SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO SECTOR EL CEMENTERIO ALDEA SANTA RITA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	41.0%	41.0%	0 5-2020	1234 1 0	119	1395	Q 316,930.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE CONCRETO SECTOR LOS LOPEZ, ALDEA SAN MIGUEL DE LOS ALTOS, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	70.0%	70.0%	0 4-2020	1234 1 0	121	1398	Q 482,923.00
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL EMPEDRADO CON CARRILERAS DE PAVIMENTO, SECTOR LA JOYA ALDEA SANTA ROSA DE LIMA, SAN ANTONIO SAC, SAN MARCOS.	40.0%	40.0%	0 6-2020	1234 1 0	120	1400	Q 718,000.00
TOTAL								Q 3,750,334.00

**NOTA NO. 13
CUENTA CONTABLE 1237**

Esta cuenta contable comprende otros activos fijos con que cuenta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1237	OTROS ACTIVOS FIJOS			
	Policia Municipal			
1	176	Equipo de amplificación con poder M PEAVEL Mod CS800+4, consola Yamaha Mod M6166CX, 1 Microfono JTS M NX-85, 1DVD CON USB MOD. PIONEX, 2 CAJONES TUITER LS500 WTS M LSSOP, 2 driver DAS MS, 2 CLOSOVER DAS, 1 BOCINA PEAVEY BLACK WIDOW, 2 BOCINAS PARA SUPER BAJOS MARCA PEAVEY.---	Q 41,225.00	
1	177	Microfono marca JTS inalambrico.-----	Q 1,550.00	
1	178	Aparato de Amplificación con cuatro bocinas grandes color negro marca "Peavy" -----	Q 13,300.00	
1	179	Poder Phonic XP 300 -----	Q 7,800.00	
1	180	Consola Phonic MM 1805 X.-----	Q 4,500.00	
2	181	Bocinas D.A.S -----	Q 9,800.00	
1	182	Tomamesa Lasser -----	Q 5,780.00	
1	183	Microfono inalambrico marca Maxsouni Modelo XN-741.---	Q 2,400.00	
2	184	Microfonos inalambricos AKG M 10MS 40 MINI DUAL.--	Q 2,800.00	
1	185	Consola marca soundbarrier, modelo MX8 USB ---	Q 6,500.00	
4	186	Draiver marca Pro-sound, 2 Cables para audio 1 mts, 2 Cables para bocinas de 10 mts, y un cable RSA ---	Q 6,000.00	
250	187	Sillas plásticas marca Guateplast ---	Q 11,000.00	Q 112,655.00
	DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL			
1	147	Nextway de banda ancha para internet Router APR tipo inalambrico FIREWALL antena miny omni Direccional con cableado UTP conectores botacaja nema.---	Q 12,000.00	
1	148	Equipo de internet satelital distribución de red inalambrica y cableado.----	Q 16,900.00	Q 28,900.00
	OFICINA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
1	176	Equipo para calentamiento Digital Reactor Block (DRB200) Marca Hach type LRG08203 30001 S/No. 09050CD173 50/60 H2 300/450 VA ---	Q 9,000.00	Q 9,000.00
	AREA DE SEMILLAS, DEPARTAMENTO DE AREAS PROTEGIDAS			
1		Refrigeradora de color blanco Marca Fngidaire.----	Q 4,000.00	
1		Mesa para prueba de germinación de aluminio con sus respectivas bandejas ---	Q 5,000.00	
1		Extractor de semilla con motor Mixel Help line 1-800-667-1457.--	Q 1,500.00	
1		Espolones completos con púa de 2-3/4.--	Q 3,650.00	

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1	Arnés de nylon de cuerpo completo y rescate contra caídas, reforzado en los puntos cinturón y perneras normales --	Q	795.00	
1	Podador de ramas y para cortar conos, ocho pies de telescopio con seguro, con cola de zorro o serrucho curvo --	Q	550.00	
1	Hacha de seguridad sueca mango de madera dura y resistentes -	Q	650.00	Q 16,145.00
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER				
24	Maquinas domésticas, marca Singer con pedal (codificadas del 801 al 824 ---	Q	38,280.00	
2	Maquinas JUKI cerradoras de 4 hilos con su mueble respectivo.-	Q	11,000.00	
2	Maquinas singer 20V industrial con su mueble respectivo.-	Q	10,600.00	Q 59,880.00
TOTAL				Q 226,580.00

NOTA No. 14

CUENTA CONTABLE 1238

Cuenta contable que engloba la inversión que ha realizado la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos; en la ejecución de proyectos de uso común.

CUENTA CONTABLE		DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO PROYECTO
1238	1	Muro de contención de gaviones ---	Q 605,773.13
1238	1	Mejoramiento de carretera con carrileras de pavimento ---	Q 504,021.26
1238	1	Mejoramiento calle con empedrado sector la Loma --	Q 636,000.00
1238	1	Mejoramiento camino rural con empedrado y carrileras de pavimento --	Q 506,480.35
1238	1	Mejoramiento calle con empedrado más carrileras de pavimento -	Q 529,808.26
1238	1	Empedrado camino rural más carrileras de pavimento ---	Q 488,776.32
1238	1	Mejoramiento calle con empedrado más carrileras de pavimento --	Q 1,095,703.13
1238	1	Parque central de la población -----	Q 250,000.00
1238	1	Construcción sistema alcantarillado.-----	Q 279,434.73
1238	1	Muro de contención de gaviones -----	Q 754,425.29
1238	1	Empedrado de camino con carrileras de pavimento --	Q 985,632.00
1238	1	Mejoramiento calle con empedrado más carrileras de pavimento -	Q 753,994.27

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1238	I	Empedrado de calle con carrileras de pavimento ----	Q	1,062,241.76
1238	I	Mejoramiento camino rural con empedrado y carrileras de pavimento.--	Q	1,598,189.36
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento, sector centro Aldea Barrancas	Q	977,500.00
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado mas carrileras de pavimento, del campo de futbol a Casa de Patricio Vásquez, Caserio Vista Hermosa	Q	1,302,000.00
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado, Sector los Santay Aldea Santa Irene	Q	826,139.00
1238	I	Adoquinado de calle Iglesia el Candelero de Oro hacia cementerio Aldea Santa Rita	Q	170,703.94
1238	I	Ampliación Sistema Alcantarillado Sector Sur, Cabecera Municipal	Q	264,910.80
1238	I	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario calle real San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q	2,614,971.00
1238	I	Mejoramiento Calle con Adoquin Fase II Aldea Santa Rita	Q	158,125.00
1238	I	Mejoramiento Calle Pavimento Rígido Cabecera Municipal	Q	4,099,985.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado más Carrileras de Pavimento Sector el Centro Aldea San Rafael Sacatepéquez	Q	1,308,480.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado más Carrileras de Pavimento Calle Shekapan, Aldea San Miguel de los Altos.-	Q	1,181,800.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado más Carrileras de Pavimento, Calle Iglesia Menonita Crio San Francisco.--	Q	875,000.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado más Carrileras de Pavimento en diferentes Tramos Aldea San José Granados.-	Q	896,000.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado más Carrileras de Pavimento Aldea Santo Domingo.---	Q	1,048,504.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural consisten en muro de gaviones aldea San José Granados.----	Q	319,480.00
1238	I	Puentes peatonal y vehicular Aldea Santa Rosa de Lima.--	Q	484,078.60
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado y Carrileras de Pavimento Sector el Centro Aldea Santa Rosa de Lima.--	Q	1,081,500.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado con Carrileras de Pavimento del Cruce con Nicolas Ramirez hacia la Casa de Daniel Estrada Aldea Candelaria Siquival.----	Q	877,000.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1238	I	Mejoramiento Calle Principal sector el Centro Con Empedrado más Carrileras de Pavimento Cantón Tojchina --	Q 964,900.00
1238	I	Mejoramiento escuela pre-primaria consistente en muro perimetral Aldea San Isidro Ixcocolchil ---	Q 270,000.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado con Carrileras de Pavimento Carretera Principal Cantón las Escobas hacia el Caserio Vista Hermosa --	Q 751,478.80
1238	I	Mejoramiento Camino Rural en levantado muro de gaviones sector los Tres Chorros, Cantón las Escobas.---	Q 679,600.00
1238	I	Mejoramiento Calle con Adoquin Aldea Santo Domingo.---	Q 584,600.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural con Empedrado Sector San Felipe, Aldea San Rafael Sacatepéquez. --	Q 736,000.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado con Carrileras de Pavimento Calle al Centro Cantón San Ramón. --	Q 732,300.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado con Carrileras de Pavimento Aldea San Isidro Ixcocolchil --	Q 1,774,600.00
1238	I	Mejoramiento camino rural calle(s) con adoquin sector el Cementerio y los Cardona Aldea las Barrancas. --	Q 552,000.00
1238	I	Mejoramiento Camino Rural con Empedrado sector el Tizate, Caserio Vista Hermosa. ----	Q 234,637.50
1238	I	Mejoramiento Camino Rural Empedrado con Carrileras de pavimento Sector los Vásquez y Calle al Campo aldea San Miguel de los Altos ---	Q 1,271,884.00
1238	I	Mejoramiento calle empedrada con carrileras de concreto Sector La Cuchilla, aldea Santa Irene ---	Q 656,186.92
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento del limite aldea santo domingo al caserio san Francisco, San Antonio Sac., San Marcos	Q 563,500.00
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento sector los Orozco aldea Santa Rita, San Antonio Sacatepéquez San Marcos.	Q 950,000.00
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento aldea Santa Rita, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 313,500.00
1238	I	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto Sector el Campo Aldea Candelaria Siquival, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,125,800.00
1238	I	Construcción sistema de tratamiento aguas residuales Aldea Santa Rita, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,877,433.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1238	1	Mejoramiento calle con pavimento rígido más cambio de tubería, sistema alcantarillado sanitario y pluvial de la Caseta a Edificio Policía Nacional Civil, Cabecera Municipal San Antonio Sac., San Marcos	Q 1,464,866.50
1238	1	Mejoramiento camino rural con empedrado sector la cuesta, Caserío Vista Hermosa, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 230,975.00
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento sector la Joya, Aldea San José Granados, San Antonio Sac., San Marcos	Q 1,538,000.00
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto Caserío Siete Tambores, San Antonio Sac., San Marcos	Q 866,300.00
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado más carrileras de concreto, aldea Santo Domingo San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,781,000.00
1238	1	Mejoramiento red de alumbrado público cambio de bombillos existentes por bombillos LED de 50 WATTS del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos	Q 413,740.75
1238	1	Dotación letrinas tipo hoyo seco ventilado en aldea San José Granados y Caserío Nueva Jerusalén, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 890,000.00
1238	1	Mejoramiento Camino Rural con empedrado sector los Mejía, Caserío la Felicidad. San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 327,200.00
1238	1	Reposición Puente Vehicular Sector Solché Aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 290,000.00
1238	1	Mejoramiento Camino Rural empedrado con carrileras de concreto, Calle principal Aldea Santa Rosa de Lima, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,338,200.00
1238	1	Mejoramiento Camino Rural empedrado con carrileras de concreto Sector Casa Modelo Aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,060,000.00
1238	1	Mejoramiento de Camino Rural con empedrado del Sector La Gasolinera hacia la casa del Silvestre Hernández Caserío Nueva Jerusalén, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 281,491.00
1238	1	Construcción Sistema de tratamientos aguas residuales Aldea Las Barrancas, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 2,791,738.80
1238	1	Mejoramiento Camino Rural empedrado con Carrileras de Pavimento del Sector La Peña al Cementerio Aldea La Asunción Potrerillos, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,265,000.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1238	1	Mejoramiento sistema de agua potable de pozo mecánico mancomunado tres comunidades, municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 488,000.00
1238	1	Mejoramiento camino rural (muro de gaviones) sector pozo mecánico, aldea San José Granados, San Antonio Sac., San Marcos	Q 488,500.00
1238	1	Construcción muro perimetral tanque de distribución de agua potable, aldea San Miguel de los Altos, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 351,038.00
1238	1	Dotación letrinas tipo hoyo seco ventilado en Aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,755,600.00
1238	1	Mejoramiento calle peatonal y atrio Iglesia Católica, Cabecera Municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 452,297.50
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto sector 2 Cantón San Ramón, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 699,200.00
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento sector Tuiquinique, Caserío Vista Hermosa, San Antonio Sac., San Marcos	Q 970,000.00
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado con carrilera de concreto sector centro, Caserío Canchagua, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 479,650.00
1238	1	Mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de concreto sector parte baja Cantón las Escobas, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 1,181,236.30
1238	1	Mejoramiento calle con pavimento rígido mas cambio de tubería sistema alcantarillado sanitario y pluvial de 1ra calle 2-04 zona 3 hacia la 1ra avenida 1-37 zona 1 cabecera municipal San Antonio Sacatepéquez, san marcos	Q 1,307,875.00
1238	1	Mejoramiento camino rural con muro de contención, aldea Candelaria Siquival, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q 89,000.00
TOTAL CUENTA CONTABLE 1238			Q 66,376,986.27

NOTA No. 15

INTEGRACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Cuadro que refleja el resumen de las cuentas contables del grupo 12 Propiedad Planta y Equipo neto

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q 28,125,279.49

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

1232 3 0	De oficina y Muebles	Q.	776,894.97
1232 5 0	Educacional Cultural y Recreativo	Q.	87,365.00
1232 6 0	De Transporte	Q.	272,086.00
1232 7 0	De comunicaciones	Q.	12,587.00
1232 8 0	Herramientas	Q.	5,823.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q.	2,912,457.66
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	Q.	3,750,334.00
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q.	226,580.00
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q.	65,375,986.27
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q.	101,545,393.39

**Cuadro Comparativo
Propiedad, Planta y Equipo Balance General
Libro de Inventario Físico**

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2020	Q. 32,419,073.12	
TOTAL LIBRO DE CONTROL DE OBRAS TERMINADAS DE USO COMUN AL 31/12/2020	Q. 65,375,986.27	Q. 97,795,059.39
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2020	Q. 101,545,393.39	
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO BALANCE GENERAL AL CIERRE	Q. 3,750,334.00	
SUMAS	Q. 97,795,059.39	Q. 97,795,059.39

NOTA No. 16

ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

La cuenta 1241 Activo Intangible Bruto, refleja la inversión que ha realizado la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos en proyectos de Inversión Social por el monto de Q. 3,404,073.60; el ajuste para esta cuenta se realizará en el ejercicio 2021 corriendo el asiento contable GIS Gastos de Inversión Social tal como lo determina la Resolución 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

No.	EXPEDIENTE	DESCRIPCION	TOTAL
1	1356	Subsidio Servicios Técnicos en pago a personal del DAPMA, municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 182,600.00
2	1349	Subsidio Servicios Profesionales en Supervisión de Obras Ejercicio Fiscal 2020 Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 72,000.00
3	1410	Subsidio Pago Maestras de Nivel Primario en 4 Comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 118,654.20
4	1374	Subsidio Pago a Personal Instituto Básico Municipal aldea La Asunción Potrerillos, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 33,000.00
5	1373	Subsidio Pago a Personal de Supervisión Educativa Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 55,050.40
6	1372	Conservación Red de Alumbrado Público Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 93,921.25
7	1358	Conservación Sistema de Agua Potable Cabecera Municipal, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q 78,094.37
8	1354	Manejo y Tratamiento Integral de Desechos Sólidos en la Cabecera Municipal y comunidades del municipio.	Q 520,008.00
9	1386	Subsidio para Dotación de Implementos Deportivos para fomentar la Cultura y el Deporte en el municipio de San Marcos.	Q 28,500.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

10	1350	Conservación edificios(s) Público Municipales municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	19,693.91
11	1351	Conservación Edificio(s) Públicos Comunales, Municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	36,914.45
12	1408	Conservación Camino Rural con Empedrado sector Don Ricardo Estrada aldea Candelaria Siquival, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	89,000.00
13	1335	Dotación Material Balasto más Arrendamiento de Maquinaria para Camino Rural aldea San José Granados, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	31,150.00
14	1344	Dotación de Material balasto para camino vecinal, caserío Vista Hermosa, municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	11,340.00
15	1339	Dotación Material Balasto para Camino Rural Aldea Candelaria Siquival, municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	27,600.00
16	1341	Dotación de Material Balasto para camino vecinal aldea San Miguel de Los Altos, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	18,045.00
17	1362	Subsidio Compra de Reactivos para Análisis Bacteriológico en Sistemas de Agua Potable municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.	Q	12,012.75
18	1413	Conservación Sistema de Alcantarillado Sanitario Sector Los García aldea Santa Rita, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	6,020.00
19	1415	Subsidio Dotación Insumos para prevenir La Propagación del COVID-19 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	50,924.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

20	1419	Subsidio Sistema de Agua Potable con Pozo Mecánico en Compra de Combustible Para Cuatro de Combustible Para Cuatro Comunidades Derivado al COVID-19 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	26,806.00
21	1420	Subsidio Sistema de Agua Potable con Pozo Mecánico en Pago de Energía Eléctrica para Cuatro Comunidades Derivadas al COVID-19 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	74,504.99
22	1422	Conservación Sistema de Agua Potable con Pozo Mecánico aldea San José Granados, como Consecuencia del COVID-19 en San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	22,500.00
23	1414	Subsidio Asistencia Alimentaria Familias en Extrema Pobreza, Personas con discapacidad y Adulto Mayor Afectadas por COVID-19 San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q	66,114.00
24	1393	Subsidio Dotación de materiales y concentrado para Fortalecer la Producción de Huevos en Familias Emprendedoras En tres Comunidades de la Parte Alta del municipio	Q	89,310.00
25	1355	Conservación de Bosques Consistente en Fortalecimiento a Empresa Municipal de Semillas Forestales en el DAPMA, municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.	Q	25,067.83
26	1376	Subsidio Programa de Becas Nivel Primaria y Diversificado en Comunidades del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.	Q	74,700.00
27	1379	Conservación Cocina Escolar aldea Santa Rosa de Lima, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q	19,900.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

28	1392	Subsidio Dotación de Insumos Para Fortalecer la Producción de Papa en agricultores de tres comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.	Q	89,552.00
29	1397	Subsidio Dotación de Semillas y Pilones de Hortalizas para Establecimiento de Huertos Familiares con Grupo de Mujeres de Seis Comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q	62,946.00
30	1411	Conservación Letrina(s) Sector 12 aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	64,585.20
31	1412	Conservación Letrina(s) Sector 05 aldea San Rafael Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	66,137.88
32	1423	Subsidio Dotación Insumos Agrícolas, semillas y Pilones de Hortalizas para familias con riesgo a Inseguridad Alimentaria San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	13,328.00
33	1424	Subsidio Dotación Insumos para Fortalecer la Producción de huevos en familias emprendedoras del municipio, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos	Q	66,985.75
34	1425	Conservación Camino Rural con Empedrado sector Solche aldea Santa Irene, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	12,000.00
35	1433	Conservación camino rural con empedrado sector Los González aldea Santo Domingo, San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.	Q	89,700.00
36	1340	Dotación de material balasto para camino vecinal Sector Tierra Negra, Aldea Santa Irene	Q	20,179.30
37	1343	Dotación de material balasto para camino sector el Canaque,	Q	6,000.00
38	1388	Subsidio para dotación de filtros de agua, a 20 familias priorizadas.	Q	7,500.00
39	1407	Conservación camino rural con empedrado sector los Ordoñez, Caserío La Felicidad	Q	88,567.50

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

40	1409	Subsidio para terapias de personas a FUNDABIEN	Q	8,000.00
41	1416	Conservación sistema de alcantarillado sanitario sector Alegría Cabecera Municipal	Q	3,808.00
42	1418	Conservación camino rural con empedrado sector Los Pérez, Cantón San Ramón	Q	8,095.51
43	1421	Conservación camino rural en comunidades del municipio de San Antonio Sacatepéquez	Q	98,344.20
44	1429	conservación sistema de agua potable Aldea Santo Domingo	Q	33,532.50
45	1437	Conservación cementerio municipal, San Antonio Sacatepéquez	Q	15,721.00
46	1439	Conservación sistema de agua potable en diferentes comunidades	Q	15,861.00
47	1440	Conservación camino rural en ocho comunidades	Q	73,396.61
48	1442	Difusión a la salud y prevención del COVID-19 en niños de 4to. 5to. Y 6to. Primaria de escuelas del municipio	Q	21,186.00
49	1443	Difusión a la salud y prevención del COVID-19 en niños de 1ro. 2do. Y 3ro. Primaria de escuelas del municipio	Q	24,436.50
50	1330	Dotación material balasto para caminos vecinales	Q	20,000.00
51	1331	Dotación de material balasto para camino vecinal sector el Cementerio Aldea San Rafael Sac.	Q	20,500.00
52	1332	Dotación material balasto más arrendamiento de maquinaria Aldea San Isidro Ixcolochil	Q	6,300.00
53	1333	Dotación material balasto más arrendamiento de maquinaria Aldea Las Barrancas	Q	23,700.00
54	1334	Dotación material balasto más arrendamiento de maquinaria Aldea Santa Rosa de Lima	Q	26,860.00
55	1359	Elaboración diseño de proyecto mejoramiento camino rural empedrado con carrileras de pavimento sector el campo Aldea Santa Irene	Q	44,000.00
56	1361	Elaboración diseño de proyecto reconstrucción drenaje sanitario y pluvial aldea Santa Rita, San Antonio Sacatepéquez, San marco	Q	69,725.00
57	1380	subsidio a establecimientos de educación básica	Q	24,000.00
58	1381	Subsidio para pago a bomberos municipales	Q	144,000.00
59	1445	Apoyo dotación insumos para fortalecer la producción huevos en familias emprendedoras de aldea San Miguel de los Altos	Q	49,202.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

60	1446	Apoyo dotación insumos para fortalecer la producción huevos en familias emprendedoras entres comunidades parte alta del municipio de San Antonio Sacatepéquez	Q	83,337.50
61	1450	Dotación insumos para comadronas del municipio de San Antonio Sacatepéquez	Q	6,960.00
62	1461	Levantamiento topográfico para diseño de proyecto Mejoramiento Camino Rural Aldea Las Barrancas	Q	69,000.00
63	1462	Levantamiento topográfico para diseño de proyecto Mejoramiento Camino Caserío Vista Hermosa	Q	29,000.00
64	1526	Conservación Edificio comunal consistente en bodega de auxiliatura Cantón Tojchina.	Q	14,195.00
TOTAL CUENTA CONTABLE 1241			Q	3,404,073.60

NOTA No. 17

GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

La cuenta contable 2113 Gastos del Personal a Pagar refleja la cantidad de Q. 14,307.03 Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre de 2,020 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	Q 5,850.60
201	Retenciones IGSS	Q 4,374.52
202	Prima de Fianza	Q 428.15
203	Impuesto Sobre la Renta	Q 781.26
205	ISR sobre Dietas	Q 1,181.25
206	ISR sobre relación de dependencia	Q 699.00
122	Impuesto del Timbre Dietas Concejo Municipal	Q 992.25
	TOTAL	Q. 14,307.03

NOTA No. 18

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de Diciembre de 2,020 asciende a la cantidad de Q. 164,468,773.31

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

NOTA No. 19
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio nos muestra un saldo en negativo porque se toman saldos de caja para cubrir los gastos del ejercicio fiscal por lo que se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión municipal al 31 de diciembre de 2,020.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Q. -48,643,303.05
Resultado del Ejercicio	Q. -3,100,527.37
Resultados Acumulados	Q. 51,743,830.42

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

**ESTADO DE RESULTADOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

NOTA NO. 20

IMPUESTO INDIRECTOS (5112)

Descripción: Cuenta contable que comprende los ingresos originados en los pagos que realizan las personas a la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez departamento de San Marcos; en concepto de Cantinas, Ferreterías, Tiendas, Gasolineras, Molino de Nixtamal, Panaderías y Reposterías, Cablevisión, Valor Boleto de Ornato y Multa Boleto de Ornato etc. Asciede a un monto de Q. 128,415.00

NOTA NO. 21

CONTRIBUCIONES POR MEJORAS (5122):

Cuenta contable que refleja los ingresos en concepto de remanente de alumbrado público, que aporto DEOCSA durante el periodo fiscal 2020; el cual asciende al monto de Q. 684,867.70

NOTA NO. 22

CONTRIBUCIONES POR MEJORAS (5123):

Cuenta contable de recaudación municipal en contribuciones por mejoras de manera voluntaria de vecinos del municipio correspondientes al periodo ejecutado monto que asciende a Q. 3,930.00

NOTA NO. 23

ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS, EQUIPOS E INSTALACIONES (5124):

Descripción: Comprende todos los recursos originados por el arrendamiento a terceras personas de edificios, quipos e instalaciones varias municipales. Arrendamiento de Locales Mercado Central, Arrendamiento de Salón Municipal por un monto de Q. 59,485.00

NOTA NO. 24

OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS (5129)

Descripción: Cuenta contable que refleja todos los ingresos no tributarios por un monto de Q. 18,648.00

NOTA NO. 25

VENTA DE BIENES (5141)

Descripción: Cuenta contable que contiene los recursos que obtuvo la Municipalidad por concepto de la venta de árboles para siembra. Certificaciones Varias, Licencias por un valor Q. 36,283.00

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

NOTA NO. 26

VENTA DE SERVICIOS (5142)

Descripción: Comprende los ingresos generados por la venta de diversos servicios por parte de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Departamento de San Marcos, el cual asciende a la cantidad de Q. 212,222.68 siendo los servicios siguientes: recolección de basura, servicios de agua potable, etc.

NOTA NO. 27

INTERESES (5161)

Descripción: Comprende todos aquellos ingresos que se obtienen de intereses sobre depósitos monetarios del sector público, en los bancos del sistema, Intereses Generados por Cuentas Monetarias por un monto de Q. 123,111.64

NOTA NO. 28

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO (5172)

Descripción: Corresponden a ingresos que obtienen los Gobiernos Locales, provenientes del Gobierno Central (Situado Constitucional, IVA-PAZ, Impuesto de Circulación de Vehículos) el cual asciende a Q. 2,252,764.14

NOTA NO. 29

REMUNERACIONES (6111)

Descripción: Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante el año 2020, correspondientes a: Sueldos y salarios: Pago de sueldos ordinarios y extraordinarios, salarios, jornales, bonificaciones incentivo, bonificaciones anuales, aguinaldos y cualquier otro complemento, ya sea de personal fijo, temporal o a destajo. Aportes Patronales al Seguro Social: Pagos de cuotas patronales realizados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Otros Aportes Patronales: Pagos de pensiones como pagos de jubilaciones, por un valor de Q. 2,152,561.42

NOTA NO. 30

BIENES Y SERVICIOS (6112)

Descripción: Constituyen esta cuenta, los egresos realizados durante el año 2020, correspondientes a: Servicios no personales: Pago de servicios básicos como: energía eléctrica, teléfono, correos, así como viáticos, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, de instalaciones, de obras, servicios técnicos, profesionales y otros; siempre que todos estos gastos sean de funcionamiento. Impuestos, derechos y tasas: Pagos de impuestos, derechos y tasas que tengan que realizar los gobiernos locales como, por ejemplo: habilitación de libros de las distintas oficinas, por un valor de Q. 806,022.89

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999

NOTA NO. 31**DEPRECIACION Y AMORTIZACION (6113)**

Descripción: esta cuenta refleja el ajuste contable de la cuenta 1241 Activo Intangible Bruto del año 2,019 según resolución 13-2011 Ministerio de Finanzas Públicas el cual asciende a un monto de Q. 3,238,088.22

NOTA NO. 32**OTROS ALQUILERES (6124)**

Descripción: Corresponden a egresos realizados por la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en concepto de pago de arrendamiento de dos locales donde funcionan oficinas de esta municipalidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil dieciséis el cual asciende al monto de Q. 32,400.00

NOTA NO. 33**TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO (6151)**

Descripción: Q. 86,400.00 corresponden a erogaciones realizadas por la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos en concepto de aporte a la Asociación Nacional de Municipalidades.

NOTA NO. 34**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO (6162)**

Descripción: Corresponden a egresos realizados por el Gobierno Local del Municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos, en concepto primer pago realizado a la Mancomunidad de Municipios de la Cuenta del Rio Naranjo MANCUERNA del 50% del aporte anual ordinario por un valor de Q. 50,000.00; Pago de aporte fijo a la Asociación de Municipalidades del Altiplano Marquense ADIMAM correspondiente al ejercicio fiscal 2,020 por Q. 70,000.00; segundo pago realizado a la Mancomunidad de Municipios de la Cuenta del Rio Naranjo MANCUERNA del 50% del aporte anual ordinario por un valor de Q. 50,000.00; y primer pago correspondiente al 50% de aporte de contrapartida municipal, para la ampliación en la implementación del proyecto fomento de agua segura y saneamiento básico en zonas rurales del territorio Mam y fortalecimiento institucional de la mancuerna por valor de Q. 45,000.00; haciendo un total de Q. 215,000.00

NOTA NO. 35**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO (6163)**

Descripción: Corresponden a egresos realizados a HELVETAS por aporte anual del proyecto aguas urbanas en el valle marquense, según convenio de cooperación AUVM

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos





MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ,
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
Teléfono 7777-3838 FAX 7777-3999



2020-04, Municipalidad San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Monto que corresponde a Q. 89,782.00


Lic. Elios Miguel Estrada Guinac
Contador Municipal




Mayne Bladimir García López
Director AFIM




Vo. Bo. Ing. Oscar Jonatán Pérez Cardona
Alcalde Municipal




Lic. Jeovani R. Cerezo Miranda
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 6,209

Parque Central San Antonio Sacatepéquez, San Marcos



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Ingeniero
Oscar Jonatan Perez Cardona
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE
SAN MARCOS
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS al 31 de diciembre de 2020, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

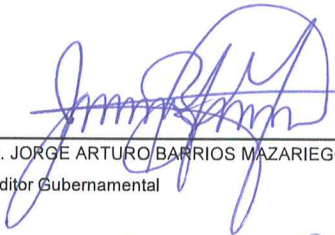
No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.


Guatemala, 07 de mayo de 2021

Atentamente,



EQUIPO DE AUDITORÍA
Área financiera y cumplimiento



Lic. JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental




Lic. JULIO DAVID DIAZ LOPEZ
Coordinador Gubernamental




Lic. LUIS EDUARDO SOCOP TZAY
Supervisor Gubernamental





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Ingeniero

Oscar Jonatan Perez Cardona

Alcalde Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE
SAN MARCOS

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en los aspectos significativos, con los criterios aplicados, salvo el (los) hallazgo (s) que se describen a detalle en el apartado correspondiente de conformidad al (a los) título (s) siguiente (s):

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Falta de catastro municipal
3. Falta de gestión de cobro por morosidad en servicios públicos municipales



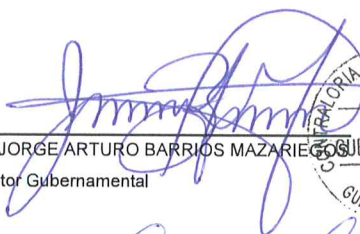
4. Falta de conformación del comité de programación de ejecución presupuestaria y financiera (COPEP MUNICIPAL)
5. Falta de elaboración de reglamentos

Guatemala, 07 de mayo de 2021.


Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

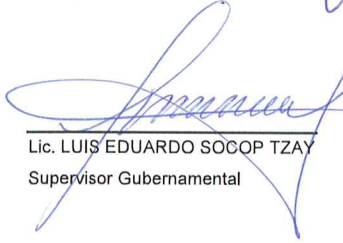
Área financiera y cumplimiento


Lic. JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS
Auditor Gubernamental




Lic. JULIO DAVID DIAZ LOPEZ
Coordinador Gubernamental




Lic. LUIS EDUARDO SOCOP TZAY
Supervisor Gubernamental



Hallazgos relacionados con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se determinó que la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, no se presentaron dentro del plazo establecido, según detalle siguiente:

MES	FECHA DE RENDICIÓN POR MUNICIPALIDAD	FECHA MÁXIMA DE RENDICIÓN ANTE LA CGC	DÍAS VENCIDOS
jun-20	22/07/2020	07/07/2020	11
jul-20	11/07/2020	07/08/2020	2
ago-20	08/09/2020	07/09/2020	1

Criterio

El Acuerdo No.A-37-06 del Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1, Rendición de Cuentas, establece: "La rendición de cuentas es un mecanismo establecido para que las municipalidades y sus empresas, compruebe la legalidad, operaciones, sobre la base de una medición adecuada en la calidad de la gestión institucional e informe a la sociedad civil y entes contralores y rectores..." Artículo 2, Plazos, períodos y contenido de la información, establece: "Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones: ..III. En los primeros cinco días hábiles de cada mes...a) Operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo, correspondiente al mes anterior..."

Causa

Incumplimiento a la normativa legal por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en relación al presentar extemporáneamente la rendición de Cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.



Efecto

La Contraloría General de Cuentas, no dispone de información oportuna para efectuar la fiscalización correspondiente de los reportes específicos para la rendición de cuentas

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con la normativa legal vigente y presente oportunamente la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Comentario de los responsables

En nota s/n de fecha 24 de marzo de 2021, el señor Mayne Blademir García López, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta: "En la fecha 05 de marzo de 2020, según Decreto Gubernativo 5-2020 emitido por la Presidencia de la República y según Memorandum Numero A-026-2020 Emitido por el Contralor General de Cuentas, y acuerdo Número A-012-2020 emitido por el mismo contralor General de Cuentas, nos declara el inicio del estado de calamidad por lo tanto se establecen medidas por el gobierno central, basados en ello el contralor general de cuentas establece suspender desde el día 17 de marzo de 2020 el computo de los plazos de los procesos administrativos que se encuentran en tramiten la Contraloría General de Cuentas, en consecuencia a partir de la fecha señalada se considera como días inhábiles por el computo de los mismos, hasta la culminación de la vigencia del estado de calamidad decretando mediante Decreto Gubernativo 05-2020, y la suspensión de labores de carácter presencial de la Delegaciones Departamentales, manifestando que se exceptúan las Delegaciones de San Marcos, Quetzaltenango, Sacatepéquez, y Escuintla que permanecerán cerradas."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en virtud que el acuerdo A-018-2020 del Contralor General de Cuentas, deroga el acuerdo A-012-2020, asimismo, habilita el cómputo de los plazos para todas las gestiones ante la Contraloría General de Cuentas, y tiene vigencia a partir del 1 de julio de 2020, por lo que las rendiciones de cuentas de los meses de Junio, Julio y agosto, debieron de presentarse en los plazos establecidos según la normativa.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 12, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	MAYNE BLADEMIR GARCIA LOPEZ	6,100.00
Total		Q. 6,100.00

Hallazgo No. 2

Falta de catastro municipal

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se estableció que no existe catastro municipal, para el registro estadístico y actualizado del catastro del municipio, que describa los bienes inmuebles, rústicos, urbanos y de características especiales, que permita determinar la extensión y ubicación geográfica de los bienes, para la fijación adecuada y oportuna de los impuestos, tasas y arbitrios municipales.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, artículo 35 Competencias generales del Concejo Municipal. Establece: "Son atribuciones del Concejo Municipal: x) La elaboración y mantenimiento del catastro municipal en concordancia con los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz y la ley de la materia."

Causa

El Concejo Municipal no ha elaborado el Catastro Municipal según lo establece la normativa vigente.

Efecto

No se dispone de información oportuna y actualizada relacionada con los bienes inmuebles existentes en el Municipio.

Recomendación

El Concejo Municipal debe elaborar el Catastro Municipal cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente.

Comentario de los responsables

En nota s/n de fecha 24 de marzo de 2021, los señores Oscar Jonatan Pérez Cardona, Alcalde Municipal, Carlos Antonio Cifuentes Monterroso, Síndico Primero, Milhen Brayaam Estrada Miranda, Síndico Segundo, Joel Heladio Cabrera Ramirez, Concejal Primero, Anelis Rosalba Vásquez Castillo, Concejal Tercero, manifiestan. "Para la realización del proceso de catastro municipal se necesita un proceso sistemático y gradual. Para la consolidación del proceso requiere un tiempo prudente de varios periodos fiscales; participación ciudadana



especialmente los miembros que integran el COMUDE, tal como lo establece el Artículo 4 del Decreto 52-2005 ". El proceso para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz es dinámico y gradual, por lo que corresponde al Estado ejecutar e impulsar los cambios normativos, institucionales y de políticas públicas, implicados en los Acuerdos de Paz, a través de un proceso ordenado e integral que a la vez promueva la más amplia participación de la sociedad. Por otra parte, el proceso requiere de una amplia participación de la población, por lo que, el Concejo Municipal no se le facilita la toma de decisión sin la intervención de la los miembros que integran el COMUDE, como lo establece el Artículo 12 inciso "e" del Decreto 11-2002, "Garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento". En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, el Concejo Municipal, de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos; ha iniciado con la primera etapa del proceso, el cual refleja actividades de planificación. Sin embargo, en esta etapa no se refleja un producto terminado, debido a que únicamente se cuenta con documentos de planificación."

Por medio de cédula de notificación de fecha 15 de marzo de 2021, fue entregado al señor Victor Gonzalo Ordoñez González, Concejal Segundo, el oficio número 20-08-0509-2020 de fecha 15 de marzo de 2021, en el cual se le citó a la reunión de comunicación y cierre de auditoría, sin embargo no se presentó y no envió pruebas de descargo.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero y Concejal Tercero, en virtud que en sus comentarios no especifican con claridad porque no existe Catastro Municipal, evidenciado falta de responsabilidad en sus atribuciones. El Catastro Municipal es de suma importancia para establecer con cuantos contribuyentes cuenta, cuantas aldeas, caseríos parajes, etc; lo cual les permitirá hacer proyecciones para mejorar sus ingresos propios.

Se confirma el hallazgo para el Concejal Segundo, en virtud que no se presentó a la reunión de comunicación y cierre de auditoría y no envió pruebas de descargo para ser evaluadas por el Equipo de Auditoría, según consta en acta No.65-2021, de fecha 24 de marzo de 2021, del libro L2 50,971 de la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo.



Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OSCAR JONATAN PEREZ CARDONA	1,875.00
SINDICO PRIMERO	CARLOS ANTONIO CIFUENTES MONTERROSO	7,062.75
SINDICO SEGUNDO	MILHEN BRAYAAM ESTRADA MIRANDA	7,062.75
CONCEJAL PRIMERO	JOEL HELADIO CABRERA RAMIREZ	7,062.75
CONCEJAL SEGUNDO	VICTOR GONZALO ORDOÑEZ GONZALEZ	7,062.75
CONCEJAL TERCERO	ANELIS ROSALBA VASQUEZ CASTILLO	7,062.75
Total		Q. 37,188.75

Hallazgo No. 3

Falta de gestión de cobro por morosidad en servicios públicos municipales

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, según el padrón de usuarios de contribuyentes de los servicios públicos que presta la municipalidad, se determinó que no se ha realizado gestión de cobro para la recuperación de la cuenta Canon de Agua, servicios de drenaje y extracción de basura que se encuentra en morosidad, derivado que, según reporte de servicios GL al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo por cobrar de Q87,378.32 como se detalla a continuación:

No.	Descripción	Monto adeudado en Q. al 31/12/2020
1.	Canon de Agua	Q34,993.16
2	Servicios de drenaje	Q43,365.16
3	Extracción de Basura	9,020.00
	Total	87,378.32

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, Artículo 72. Servicios públicos municipales, establece: "El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos, en los terminos indicados en los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios." Artículo 98. Competencia y funciones de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, establece: "La Dirección de Administración Financiera Integrada



Municipal tendrá las atribuciones siguientes: h) Recaudar, administrar, controlar y fiscalizar los tributos y, en general, todas las demás rentas e ingresos que deba percibir la municipalidad, de conformidad con la ley;...”

El Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), IV. Normas Complementarias para la Administración Financiera Municipal, 3. Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera, 3.3.1.1 Elementos Básicos para la Programación de los Ingresos, establece: “...c) Evitar la Morosidad de los Contribuyentes. Para garantizar que la programación de la recaudación de recursos sea efectiva, es necesario establecer sistemas y métodos que favorezcan a que los contribuyentes afectados cumplan con sus obligaciones tributarias y por ende se disponga de los fondos que cubran los gastos programados. Con el propósito de que los fondos lleguen oportunamente, la Administración Municipal debe realizar gestiones de cobranza adecuados a través de la aplicación del sistema de cobro administrativo y/o judicial.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no veló para que se establecieran procedimientos adecuados para la recuperación de la cartera morosa. y el Coordinador de servicios públicos municipales Municipal no gestionó mecanismos para la recuperación de dicha cartera morosa.

Efecto

Riesgo de que los saldos morosos no sean recuperados por falta de gestión en el cobro y por prescripción de la obligación.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, y al Coordinador de servicios públicos municipales a fin de implementar procesos técnicos y legales para la administración, control y recaudación eficiente de ingresos, para la recuperación y cobro de los recursos municipales a los contribuyentes y beneficiarios con morosidad.

Comentario de los responsables

En nota s/n el señor Mayne Blademir García López, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, manifiesta: "En la fecha 15 de mayo de 2020, según Decreto Gubernativo 15-2020, emitido por la presidencia de la República, artículo 2 Servicios Básicos en donde manifiesta que para evitar la interrupción de los servicios básicos a la población guatemalteca en situación de vulnerabilidad se establecen medidas de emergencia a ser aplicadas por las entidades prestadoras



de servicios de agua... Por lo que acuerda la exoneración de los recargos moratorios generados por deudas pendientes de pago en concepto de agua potable y alcantarillado."

En oficio número 015-2021 ref hacr/o.s.p.m el señor Humberto Antonio Cardona Ramírez, Coordinador de Servicios Públicos Municipales, manifiesta. "hago de su conocimiento que dentro de mis funciones y atribuciones no soy el responsable de administrar la gestión y control de los servicios de: CANON DE AGUA POTABLE, SERVICIO DE DRENAJE Y EXTRACCION DE BASURA. Puesto que ya que existe la oficina responsable del servicio de canon de agua en la municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, Por lo anterior expuesto solicito de manera cordial sea desvanecido tal hallazgo ya que no está dentro de mis funciones, De acuerdo a mi contrato laboral, teniendo como medio de prueba la documentación de mi contrato."

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en virtud que en sus comentarios se apega a lo descrito en el Decreto Número 15-2020 artículo 2, sin embargo el estado de calamidad concluyó el 30 de septiembre del 2020 y no se gestionaron las acciones correspondientes para recuperar la morosidad de los servicios que se describen en la condición del presente hallazgo.

Se confirma el hallazgo para el Coordinador de Servicios Públicos Municipales, en virtud que no demuestra si realizó alguna gestión para la recuperación de la morosidad de los servicios que se describen en la condición del presente hallazgo, así también aduce que no es su responsabilidad y presenta un contrato administrativo de Servicios Técnicos No. 011-2021, sin embargo el mismo corresponde al ejercicio fiscal 2021, no obstante el período fiscal objeto de auditoría corresponde al 2020, en donde según el reporte de responsables es él quien debió haber realizado acciones para la recuperación de la morosidad como coordinador de servicios públicos municipales.

El presente hallazgo fue notificado con el No. 4, en el informe corresponde al No. 3.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	HUMBERTO ANTONIO CARDONA	850.00



DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	RAMIREZ MAYNE BLADEMIR GARCIA LOPEZ	1,525.00
Total		Q. 2,375.00

Hallazgo No. 4

Falta de conformación del comité de programación de ejecución presupuestaria y financiera (COPEP MUNICIPAL)

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual POA, se determinó que el Concejo Municipal, no nombró al Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera-COPEP Municipal, quien es el encargado de analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realizan los Gobiernos Locales, con el propósito de coadyuvar al eficiente y oportuno cumplimiento de los objetivos establecidos durante el período fiscal 2020.

Criterio

El Acuerdo Ministerial Número 86-2015, del Ministro de Finanzas Públicas, que aprueba el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- IV Normas Complementarias para la Administración Financiera Municipal, 2. Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL), establece: "El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL) será el encargado de analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realizan los Gobiernos Locales, con el propósito de coadyuvar al eficiente y oportuno cumplimiento de los objetivos establecidos en el POA, determinará las líneas de acción a seguir en el manejo eficiente, racional y equitativo de los recursos financieros disponibles en los Gobiernos Locales y autorizará los recursos que correspondan a las unidades ejecutoras y dependencias municipales de acuerdo a la disponibilidad financiera. 2.1 Finalidad: Regular las normas básicas para una gestión integral eficiente y manejo responsable, vinculados con la percepción y utilización de los fondos municipales que permitan el cumplimiento de sus obligaciones en estricta concordancia con las prioridades municipales. 2.2 Integrantes: El comité deberá ser nombrado por la Autoridad Superior a través de un punto de Acta y deberá estar integrado por: a) Un integrante de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, b) Director Financiero, c) Director Municipal de Planificación, d) Encargado de Tesorería y e) Encargado de Presupuesto. El COPEP MUNICIPAL deberá estar coordinado por el Director Financiero, quién será responsable de cumplir con lo establecido en el Artículo 98 del Código Municipal, literales c), f) y h)." El numeral 2.5 Atribuciones: "...8. Analizar y solicitar por medio de una Resolución del COPEP MUNICIPAL a la Autoridad Superior, la aprobación de los



traslados de recursos financieros entre cuentas escriturales a través de un Punto de Acta, con el objetivo de cubrir las necesidades temporales de financiamiento y vigilar el reintegro de los recursos a las fuentes originales, siempre y cuando no exceda el ejercicio fiscal vigente.”

Causa

El Concejo Municipal, incumplió la normativa legal vigente al no nombrar a los miembros del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL).

Efecto

Riesgo de un manejo deficiente de los recursos financieros disponibles en estricta concordancia con las prioridades municipales, por ausencia de Resoluciones del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe nombrar a los miembros del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL) para que realice las gestiones correspondientes y se implemente de conformidad con la normativa legal vigente.

Comentario de los responsables

En nota s/n de fecha 24 de marzo de 2021, los señores Oscar Jonatan Pérez Cardona, Alcalde Municipal, Carlos Antonio Cifuentes Monterroso, Síndico Primero, Milhen Brayaam Estrada Miranda, Síndico Segundo, Joel Heladio Cabrera Ramirez, Concejal Primero, Anelis Rosalba Vásquez Castillo, Concejal Tercero, manifiestan. "Durante el ejercicio fiscal 2020, la Municipalidad realizó de forma oportuna las operaciones financieras relacionadas con el análisis, revisión y control de los flujos de ingresos y pagos. Se cumplió con el mayor porcentaje de los objetivos establecidos en el POA y se determinó acciones eficientes en el manejo racional y equitativo de los recursos financieros disponibles en la Municipalidad. Prueba de ello, las cifras demostradas en los financieros periodo 2020, mostraron un índice de liquidez equilibrada solvencia financiera de los recursos financieros. Los procedimientos se realizaron adecuadamente y procesos se realizaron adecuadamente como lo establece el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal."

Por medio de cédula de notificación de fecha 15 de marzo de 2021, fue entregado al señor Victor Gonzalo Ordoñez González, Concejal Segundo, el oficio número 20-08-0509-2020 de fecha 15 de marzo de 2021, en el cual le le citó a la reunión de comunicación y cierre de auditoría, sin embargo no se presentó y no envió pruebas de descargo.



Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero y Concejal Tercero, en virtud que no presentaron prueba documental que evidenciara la conformación y nombramiento del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL) incumpliendo con lo establecido en la normativa vigente.

Se confirma el hallazgo para el Concejal Segundo, en virtud que no se presentó a la reunión de comunicación y cierre de auditoría y no envió pruebas de descargo para ser evaluadas por el Equipo de Auditoría, según consta en acta No. 65-2021 de fecha 24 de marzo de 2021, del libro L2 50,971 de la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo.

El presente hallazgo fue notificado con el No. 5, en el informe corresponde al No. 4.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OSCAR JONATAN PEREZ CARDONA	1,875.00
SINDICO PRIMERO	CARLOS ANTONIO CIFUENTES MONTERROSO	7,062.75
SINDICO SEGUNDO	MILHEN BRAYAAM ESTRADA MIRANDA	7,062.75
CONCEJAL PRIMERO	JOEL HELADIO CABRERA RAMIREZ	7,062.75
CONCEJAL SEGUNDO	VICTOR GONZALO ORDOÑEZ GONZALEZ	7,062.75
CONCEJAL TERCERO	ANELIS ROSALBA VASQUEZ CASTILLO	7,062.75
Total		Q. 37,188.75

Hallazgo No. 5

Falta de elaboración de reglamentos

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se estableció que la Municipalidad, carece de los reglamentos siguientes:

1. Reglamento de Estacionamiento de vehículos.
2. Reglamento de Extracción de ripio y basura.
3. Reglamento de Servicio Agua Potable



4. Reglamento de Licencias de Construcción

Criterio

El Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, y sus reformas, Artículo 34 Reglamentos Internos, establece: "El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal, reglamento de viáticos y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal." Artículo 35 "Atribuciones generales del Concejo Municipal, establece: "Son atribuciones del Concejo Municipal:...i)La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas Municipales..."

Causa

Incumplimiento por parte de Concejo Municipal, al no gestionar la emisión de los reglamentos citados en la condición del presente hallazgo, para garantizar la buena marcha de la administración municipal.

Efecto

Falta de lineamientos y/o procedimientos necesarios para la buena administración de los recursos de la municipalidad.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe realizar las gestiones necesarias para la elaboración y emisión de los reglamentos mencionados, que permitan fortalecer la buena marcha de la administración municipal, en la captación de los ingresos municipales.

Comentario de los responsables

En nota s/n de fecha 24 de marzo de 2021, los señores Oscar Jonatan Pérez Cardona, Alcalde Municipal, Carlos Antonio Cifuentes Monterroso, Síndico Primero, Milhen Brayaam Estrada Miranda, Síndico Segundo, Joel Heladio Cabrera Ramirez, Concejal Primero, Anelis Rosalba Vásquez Castillo, Concejal Tercero, manifiestan. "Los reglamentos descritos en la condición del hallazgo No.7, son Instrumentos de observancia general, por tal razón, necesita de un proceso consensuado entre la Población y el Gobierno Municipal. En virtud de lo expuesto, el Concejo Municipal, se encuentra realizando el procedimiento de consenso con los usuarios ya que los incisos "j" y "k" del Artículo 17 del Decreto 1202, Participar en las consultas a losvecinos de conformidad con la ley; k) Pedir la consulta."

Por medio de cédula de notificación de fecha 15 de marzo de 2021, fue entregado



al señor Victor Gonzalo Ordoñez González, Concejal Segundo, el oficio número 20-08-0509-2020, de fecha 15 de marzo de 2021, en el cual se le citó a la reunión de comunicación y cierre de auditoría, sin embargo no se presentó y no envió pruebas de descargo.

Comentario de auditoría

Se confirma el hallazgo para el Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejal Primero y Concejal Tercero, en virtud que en sus comentarios únicamente aducen que los reglamentos que se mencionan en la condición de hallazgo se encuentran realizando el procedimiento de conceso para poder realizarlos evidenciando, que los reglamentos descritos en la condición de hallazgo no han sido emitidos y aprobados, por el Concejo Municipal.

Se confirma el hallazgo para el Concejal Segundo, en virtud que no se presentó a la reunión de comunicación y cierre de auditoría y no envió pruebas de descargo para ser evaluadas por el Equipo de Auditoría, según consta en el acta No. 65-2021, de fecha 24 de marzo de 2021 del libro L2 50,971 de la Contraloría General de Cuentas, Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades y Consejos de Desarrollo.

El presente hallazgo fue notificado con el No. 7, en el informe corresponde al No. 5.

Acciones legales

Sanción económica de conformidad con el Decreto 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, reformada por el Decreto 13-2013; artículo 39, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	OSCAR JONATAN PEREZ CARDONA	1,875.00
SINDICO PRIMERO	CARLOS ANTONIO CIFUENTES MONTERROSO	7,062.75
SINDICO SEGUNDO	MILHEN BRAYAAM ESTRADA MIRANDA	7,062.75
CONCEJAL PRIMERO	JOEL HELADIO CABRERA RAMIREZ	7,062.75
CONCEJAL SEGUNDO	VICTOR GONZALO ORDOÑEZ GONZALEZ	7,062.75
CONCEJAL TERCERO	ANELIS ROSALBA VASQUEZ CASTILLO	7,062.75
Total		Q. 37,188.75

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones a la auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con el objeto de verificar su cumplimiento por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



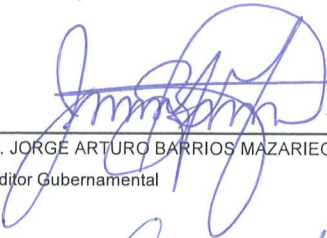
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO


El (Los) funcionario (s) y empleado (s) responsable (s) de las deficiencias encontradas, se incluyen en el (los) hallazgo (s) formulado (s), en el apartado correspondiente de este informe, así mismo a continuación se detalla el nombre y cargo de las personas responsables de la entidad durante el período auditado.

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	WÜILIAN ROMEO FUENTES LOPEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2020 - 14/01/2020
2	BAUDILIO FELIPE RAMIREZ CARDONA	SINDICO I	01/01/2020 - 14/01/2020
3	VIRGILIO SATURNINO GOMEZ GONZALEZ	SINDICO II	01/01/2020 - 14/01/2020
4	JOAQUIN ELIAS HERNANDEZ VASQUEZ	CONCEJAL MUNICIPAL I	01/01/2020 - 14/01/2020
5	ANELIS ROSALBA VASQUEZ CASTILLO	CONCEJAL SEGUNDO	01/01/2020 - 14/01/2020
6	ANDRES SATURNINO MEJIA ORDOÑEZ	CONCEJAL TERCERO	01/01/2020 - 14/01/2020
7	OSCAR JONATAN PEREZ CARDONA	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2020 - 31/12/2020
8	CARLOS ANTONIO CIFUENTES MONTERROSO	SINDICO PRIMERO	15/01/2020 - 31/12/2020
9	MILHEN BRAYAAM ESTRADA MIRANDA	SINDICO SEGUNDO	15/01/2020 - 31/12/2020
10	JOEL HELADIO CABRERA RAMIREZ	CONCEJAL PRIMERO	15/01/2020 - 31/12/2020
11	VICTOR GONZALO ORDOÑEZ GONZALEZ	CONCEJAL SEGUNDO	15/01/2020 - 31/12/2020
12	ANELIS ROSALBA VASQUEZ CASTILLO	CONCEJAL TERCERO	15/01/2020 - 31/12/2020



11. EQUIPO DE AUDITORÍA Área financiera y cumplimiento


 Lic. JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS
 Auditor Gubernamental




 Lic. JULIO DAVID DIAZ LOPEZ, C.A.
 Coordinador Gubernamental




 Lic. LUIS EDUARDO SOCOR TZAY
 Supervisor Gubernamental



RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 29, los auditores gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.

INFORME CONOCIDO POR:


 Lic. Cristóbal Castellanos Salazar
 Subdirector Regional
 Dirección de Auditoría al Sector
 Municipalidades y Consejos de Desarrollo
 Contraloría General de Cuentas




 Lic. Manuel de Jesús González Maza
 Director
 Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades
 y Consejos de Desarrollo
 Contraloría General de Cuentas




INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión de la entidad auditada

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, del Departamento de San Marcos, es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural, con el compromiso de prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial.

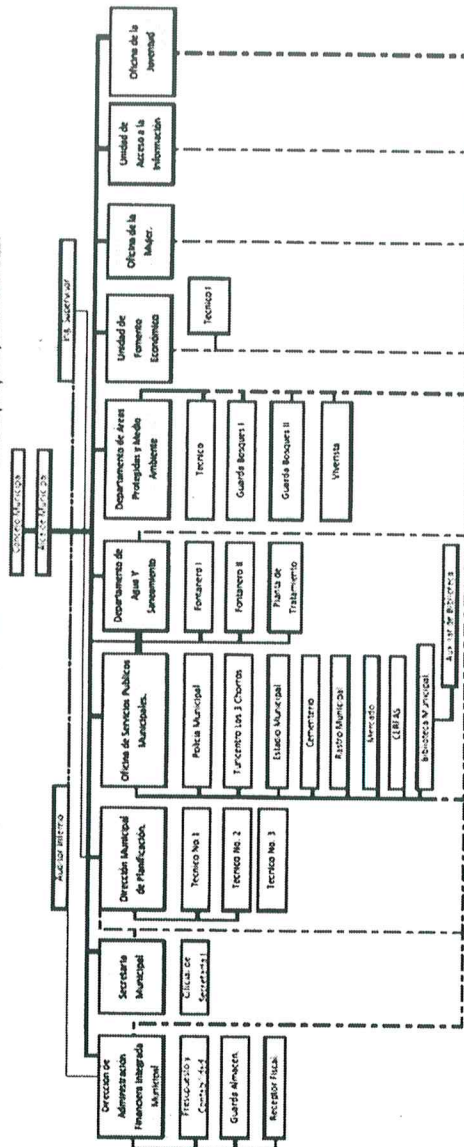
Misión de la entidad auditada

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece La Constitución Política de la República y el Código Municipal



Estructura orgánica de la entidad auditada

Organigrama de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos.



**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS DE
DESARROLLO**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DAS-08-0509-2020**

Rocelo
[Signature]
21/10/2020

11:30 A.M.



CUA: 65456

T3-12-3

Guatemala, 10 de septiembre de 2020

Equipo de Auditoría

LUIS EDUARDO SOCOPI TZAY (Supervisor Gubernamental)
JULIO DAVID DIAZ LOPEZ (Coordinador Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 58 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2020.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Como mínimo deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 07/05/2021.

Lic. Manuel de Jesús González Maza
Director
Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades
y Consejos de Desarrollo
Contraloría General de Cuentas



Vo. Bo.

[Signature]
Dr. José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



Este nombramiento puede ser consultado en la página web: (<http://www.contraloria.gob.gt/>)

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS DE DESARROLLO
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
No. DAS-08-0014-2021**



CUA: 65456

T3-12-3

Guatemala, 03 de febrero de 2021

Equipo de Auditoría

JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS (Auditor Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 58 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01/01/2020 al 31/12/2020.

El presente nombramiento es para que se integre al equipo de auditoría designado según nombramiento número DAS-08-0509-2020; para el efecto, debe abocarse con el coordinador licenciado Julio David Díaz López, quien le asignará las tareas a realizar.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

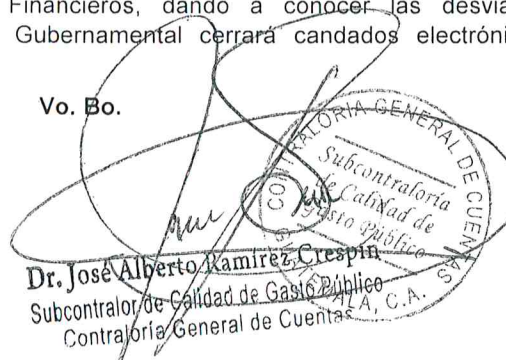
Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, leyes, disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada. Como mínimo deberán otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 07/05/2021.



Lic. Manuel de Jesús González Maza
Director
Dirección de Auditoría al Sector Municipalidades
y Consejos de Desarrollo
Contraloría General de Cuentas

Vo. Bo.



Dr. José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

Este nombramiento puede ser consultado en la página web. (<http://www.contraloria.gob.gt/>)

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

Dirección	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR MUNICIPALIDADES Y CONSEJOS DE DESARROLLO
Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ
Nombre de Cuentadancia	T3-12-3 MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
Tipo de Auditoría	AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO (ENTIDAD)
Nombramiento	DAS-08-0014-2021, DAS-08-0509-2020
Período Auditado	01/01/2020 - 31/12/2020
Auditor Gubernamental	Lic. JULIO DAVID DIAZ LOPEZ y Lic. JORGE ARTURO BARRIOS MAZARIEGOS
Auditor Independiente	
Supervisor	Lic. LUIS EDUARDO SOCOP TZAY

Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables

Área financiera y cumplimiento

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se determinó que la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, no se presentaron dentro del plazo establecido, según detalle siguiente:

MES	FECHA DE RENDICIÓN POR MUNICIPALIDAD	FECHA MÁXIMA DE RENDICIÓN ANTE LA CGC	DÍAS VENCIDOS
jun-20	22/07/2020	07/07/2020	11
jul-20	11/07/2020	07/08/2020	2
ago-20	08/09/2020	07/09/2020	1

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con la normativa legal vigente y presente oportunamente la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL		X	

Hallazgo No. 2



Falta de catastro municipal

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, se estableció que no existe catastro municipal, para el registro estadístico y actualizado del catastro del municipio, que describa los bienes inmuebles, rústicos, urbanos y de características especiales, que permita determinar la extensión y ubicación geográfica de los bienes, para la fijación adecuada y oportuna de los impuestos, tasas y arbitrios municipales.

Recomendación

El Concejo Municipal debe elaborar el Catastro Municipal cumpliendo con lo establecido en la normativa vigente.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL PRIMERO, CONCEJAL SEGUNDO, CONCEJAL TERCERO, SINDICO PRIMERO, SINDICO SEGUNDO		X	

Hallazgo No. 3

Falta de gestión de cobro por morosidad en servicios públicos municipales

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, según el padrón de usuarios de contribuyentes de los servicios públicos que presta la municipalidad, se determinó que no se ha realizado gestión de cobro para la recuperación de la cuenta Canon de Agua, servicios de drenaje y extracción de basura que se encuentra en morosidad, derivado que, según reporte de servicios GL al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo por cobrar de Q87,378.32 como se detalla a continuación:

No.	Descripción	Monto adeudado en Q. al 31/12/2020
1.	Canon de Agua	Q34,993.16
2	Servicios de drenaje	Q43,365.16
3	Extracción de Basura	9,020.00
	Total	87,378.32

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, y al Coordinador de servicios públicos municipales a fin de implementar procesos técnicos y legales para la administración, control y recaudación eficiente de ingresos, para la recuperación y cobro de los recursos municipales a los contribuyentes y beneficiarios con morosidad.



Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
COORDINADOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL		X	

Hallazgo No. 4

Falta de conformación del comité de programación de ejecución presupuestaria y financiera (COPEP MUNICIPAL)

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual POA, se determinó que el Concejo Municipal, no nombró al Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera-COPEP Municipal, quien es el encargado de analizar, revisar y controlar los flujos de ingresos y pagos que realizan los Gobiernos Locales, con el propósito de coadyuvar al eficiente y oportuno cumplimiento de los objetivos establecidos durante el período fiscal 2020.

Recomendación

El Concejo Municipal, debe nombrar a los miembros del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera (COPEP MUNICIPAL) para que realice las gestiones correspondientes y se implemente de conformidad con la normativa legal vigente.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL PRIMERO, CONCEJAL SEGUNDO, CONCEJAL TERCERO, SINDICO PRIMERO, SINDICO SEGUNDO		X	

Hallazgo No. 5

Falta de elaboración de reglamentos

Condición

Al evaluar aspectos de cumplimiento, durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se estableció que la Municipalidad, carece de los reglamentos siguientes:

1. Reglamento de Estacionamiento de vehículos.
2. Reglamento de Extracción de ripio y basura.
3. Reglamento de Servicio Agua Potable
4. Reglamento de Licencias de Construcción



Recomendación

El Concejo Municipal, debe realizar las gestiones necesarias para la elaboración y emisión de los reglamentos mencionados, que permitan fortalecer la buena marcha de la administración municipal, en la captación de los ingresos municipales.

Cargo de Responsable	Situación		
	Realizado	Proceso	No Cumplido
ALCALDE MUNICIPAL, CONCEJAL PRIMERO, CONCEJAL SEGUNDO, CONCEJAL TERCERO, SINDICO PRIMERO, SINDICO SEGUNDO		X	

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica, según el artículo 39 numeral 2 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Fecha: Guatemala, 07 de mayo de 2021


Lic. JULIO DAVID DIAZ LOPEZ
Auditor Gubernamental
Coordinador



Autoridad Superior

